

---

# La sociología del conflicto

---

PID\_00248352

Jordi Busquet Duran

---

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 5 horas

---





# Índice

<b>Introducción.....</b>	5
<b>1. Orígenes y naturaleza del conflicto.....</b>	7
1.1. ¿Cuáles son los orígenes del conflicto? .....	7
1.2. ¿Qué es el conflicto? .....	10
1.2.1. Conflicto y poder .....	12
1.2.2. Consenso y conflicto .....	12
1.2.3. Conflicto y competición .....	13
1.2.4. La cultura del conflicto .....	13
1.3. ¿Qué relación existe entre conflicto y violencia? .....	14
1.3.1. La noción de violencia .....	15
1.3.2. Tipos de violencia .....	16
1.3.3. ¿Cuál es el papel del Estado en la pacificación social? ..	16
<b>2. El estudio sociológico del conflicto.....</b>	20
2.1. El conflicto en el materialismo histórico .....	20
2.1.1. Los principales actores del conflicto .....	22
2.1.2. Las clases sociales .....	22
2.1.3. El conflicto ideológico .....	23
2.1.4. Los límites del marxismo .....	24
2.2. La teoría del campo de Pierre Bourdieu .....	25
2.2.1. La constelación de campos .....	26
2.2.2. La noción de juego .....	27
2.2.3. Las características del campo periodístico .....	28
2.3. Funcionalismo y teoría del conflicto .....	30
2.3.1. Los límites del funcionalismo .....	32
2.3.2. La teoría del conflicto de Lewis Coser .....	34
2.4. El interaccionismo simbólico .....	36
2.4.1. La sociología del conflicto de Randall Collins .....	37
<b>3. Principales manifestaciones del conflicto.....</b>	41
3.1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones del conflicto? .....	41
3.1.1. Los conflictos estructurales .....	41
3.1.2. Los conflictos cotidianos .....	46
3.1.3. Los conflictos violentos .....	50
3.2. ¿Cuál es el papel de los movimientos sociales ante el conflicto? .....	53
3.3. ¿Cuál es el tratamiento mediático de los conflictos? .....	57
3.3.1. Teoría de la <i>agenda setting</i> .....	58
3.3.2. El <i>gatekeeper</i> .....	59
3.3.3. La teoría del <i>framing</i> .....	60

<b>4. Bibliografía seleccionada comentada.....</b>	<b>62</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>65</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>71</b>

## Introducción

*Quiero agradecer a Xavier Casals y Antoni Castells-Talens la revisión que han hecho del texto.*

El conflicto es un tema capital para comprender la sociedad contemporánea. A pesar de sus connotaciones negativas, los conflictos están presentes en todo tipo de relaciones humanas. El conflicto y la violencia han sido factores decisivos en la historia de la humanidad y se han convertido en uno de los principales factores de cambio y transformación. El conflicto está presente tanto en las relaciones interpersonales a pequeña escala como en las relaciones entre Estados a escala internacional. No es un tema sencillo. Hay multitud de conflictos en multitud de ámbitos sociales. Su amplitud e intensidad varían mucho según las circunstancias históricas.

Este módulo es una introducción a la sociología del conflicto. En estos materiales se explica qué es el conflicto, cuáles son sus principales actores, el campo donde se produce, su dinámica temporal, sus causas y consecuencias. También se hace una exposición ordenada de las principales aportaciones a su estudio. El enfoque es claramente sociológico. No obstante, no podemos ignorar las aportaciones que se han hecho al tema por parte de la psicología social, la antropología, la ciencia política y la teoría de la comunicación. En el texto se exponen, de forma sintética, las principales contribuciones a su estudio, especialmente desde el campo del marxismo, el funcionalismo y el interaccionismo simbólico. En este sentido, destacamos, entre otras, las aportaciones de Karl Marx, Max Weber, George Simmel, Pierre Bourdieu, Michel Wieviorka, Lewis Coser, Ralf Dahrendorf y Randall Collins.

También se ponen de manifiesto las principales manifestaciones del conflicto en el mundo actual. Se tratan temas como la pobreza, la exclusión social, el etnocentrismo y la discriminación social. Una consideración especial merece el tema del terrorismo y de la guerra, que son situaciones extremas que ponen en riesgo la convivencia y las relaciones sociales. También se trata el tema del conflicto y la violencia en determinados ámbitos de la vida cotidiana como, por ejemplo, la violencia sexista y el acoso escolar.

Finalmente, se analiza el papel de los movimientos sociales que a menudo canalizan la inquietud y la desazón ciudadana ante ciertas injusticias. También se explica muy brevemente cuál es el tratamiento mediático del conflicto por parte de la teoría de la *agenda setting* y por parte del *framing*.



# 1. Orígenes y naturaleza del conflicto

## 1.1. ¿Cuáles son los orígenes del conflicto?

El conflicto es un hecho ancestral en la historia de la humanidad. El conflicto ha sido una constante a lo largo de la historia.

Las pruebas históricas demuestran que el conflicto es normal, ubicuo e inevitable [...] una característica inherente a la existencia de los seres humanos.

Bercovitch y otros (2009, pág. 3). Traducción propia.

Así pues, tenemos que considerar el conflicto como un hecho habitual, directamente relacionado con los procesos de poder y dominación y que está presente en todas las épocas de la historia y en todas las culturas humanas. Dentro de nuestra tradición cultural, la palabra conflicto tiene connotaciones negativas y aparece como una realidad incómoda. En la Grecia clásica, el conflicto y la discordia eran considerados como una amenaza para el orden y la estabilidad de la *polis* (a pesar de que la principal amenaza proviniera de las ciudades vecinas). Dentro de la tradición católica, el conflicto es entendido como una muestra más de la incapacidad de los seres humanos de contener su egoísmo y su ambición. También, en los textos y relatos clásicos de la literatura, aparece el conflicto como un ingrediente indispensable. Los protagonistas de las tragedias griegas se dejan llevar por sus pasiones destructivas. Algunos pasajes de la Biblia, como por ejemplo la crucifixión de Jesús, son de una violencia extrema.

El conflicto en el mundo de la ficción nos atrae. Es un ingrediente esencial de toda trama narrativa. Asimismo, el conflicto está mal visto y está asociado a una serie de nociones como son el caos, el peligro, la violencia y la incertidumbre. Tal vez esto explicaría que a menudo las **ciencias sociales** hayan rehuido el tema. Últimamente, sin embargo, como veremos en este módulo, varios autores provenientes del campo de la **sociología** y la **antropología** han puesto el foco en el conflicto y han hecho aportaciones destacadas para estudiar el tema de la guerra, el terrorismo, etc. Tratar el antagonismo y la violencia supone un reto de primer orden para las ciencias sociales.

Tratar el tema de la violencia siempre es un reto que nos retrotrae a una dimensión oscura de la condición humana (Wieviorka, 2011). En nuestro análisis partimos de la premisa de que el ser humano es un sujeto activo, protagonista (más o menos) y responsable de sus actos, con una capacidad extraordinaria para hacer el bien y para hacer el mal. No es el momento para deliberar sobre la bondad o maldad innata del ser humano. Creemos que es preferible eludir la disyuntiva maniquea que nos induce a elegir entre la idea del «buen salvaje», de Jean-Jacques Rousseau, y la idea de que «el hombre es un lobo para el hombre», de Thomas Hobbes.

Busquet (ed., 2014, pág. 19)

A pesar de que el conflicto tiene estas connotaciones negativas, algunos autores señalan que

El conflicto, en sí mismo, no tiene una significación peyorativa; podrá ser negativo o positivo, dependerá del valor que le asignemos y, sobre todo, del uso que le demos a través de su gestión.

Vinyamata (1999, pág. 27)

El ser humano es un animal muy complejo y de carácter ambivalente. La condición humana nos predispone a tener relaciones conflictivas, pero esta misma condición también nos orienta a la sociabilidad y nos capacita para mantener relaciones pacíficas. El conflicto es un tema capital en la historia. Aunque nos pueda parecer inaceptable, el conflicto –con mayor o menor intensidad– está presente en todo tipo de interacciones humanas. Es omnipresente tanto en las relaciones interpersonales (a nivel microsociológico) como en las relaciones entre los Estados a escala internacional (a nivel macrosociológico).

**Max Weber** considera que

el conflicto no puede ser excluido de la vida social..., la paz solo es un cambio en la forma de conflicto, o en los antagonistas, en los objetos de conflicto, en última parte en las oportunidades de selección ([1904-1917] 1949, págs. 26-27).

Un enfrentamiento entre dos partes opuestas puede provocar una discusión verbal o, en circunstancias extremas, situaciones graves de violencia. Según Ralf Dahrendorf, el conflicto es un hecho universal, inherente a la vida humana y un factor esencial en la evolución histórica.

Mi tesis es que la misión constante, el sentido y efecto de los conflictos sociales se concretan en mantener y fomentar la evolución de las sociedades en sus partes y en su conjunto. Los conflictos son indispensables como un factor del proceso universal del cambio social. [...] Pero en cualquier caso, en los conflictos sociales se esconde una excepcional energía creadora de sociedades.

Dahrendorf (1971)

El conflicto suele ser un motor de **cambio social** y muchos cambios históricos están en el origen de muchos conflictos. Las situaciones de crisis, por ejemplo, pueden comportar un escenario radicalmente nuevo y obligan a las personas y los grupos a resituarse y a redefinir sus estrategias.

La disposición humana hacia el conflicto está siempre presente. Aunque algunos conflictos tengan un carácter altamente destructivo (la **guerra nuclear**, por ejemplo, puede comportar la destrucción de todos los contendientes), estos han sido un importante factor de cambio. Desde una perspectiva histórica, las luchas coloniales y la conquista de nuevos territorios, a menudo a sangre y fuego, han dado forma al mundo tal y como lo conocemos hoy. La expansión colonial occidental se basó en la explotación cruel de las poblaciones so-



metidas y de sus recursos naturales. A pesar de esto, el hecho de crear nuevas relaciones de conflicto a una escala geográfica más grande ha generado una mayor interconexión global (Giddens y Sutton, 2015, pág. 304).

Por otro lado, la lucha por la igualdad y por la justicia social han sido importantes factores de progreso social. Los conflictos protagonizados por determinados movimientos sociales –como el movimiento obrero, el feminismo, el pacifismo, el movimiento de los derechos civiles en todo el mundo o el ecologismo– han contribuido al cambio y a la transformación social.

La sociología del conflicto tiene que considerar las numerosas aportaciones que se han hecho en el campo de la **psicología social** que estudian, sobre todo, la manera en que los grupos en oposición se hacen más fuertes o se debilitan durante el conflicto. Los trabajos de Tajfel<sup>1</sup> (1981) son un ejemplo particularmente interesante de ello.

<sup>(1)</sup>Esta concepción fue desarrollada por Henri Tajfel (1981) en *Grupos humanos y categorías sociales*.

Tajfel se interesó por las relaciones intergrupales y estudió cómo se configura la identidad de un grupo que tiene unas características singulares, diferentes y contrapuestas a las características de los otros grupos sociales. La psicología social describe, bajo el nombre de **diferenciación categorial**, las operaciones con las que los agentes construyen su percepción de la identidad, y en particular de los procesos de acentuación de las diferencias con el exterior del grupo y de reforzamiento de los parecidos en el interior.

Habría que distinguir, en un primer momento, entre los **conflictos intragrupales** (que existen dentro de un mismo grupo) y los **conflictos intergrupales** (que existen entre diferentes grupos). Mientras los conflictos intragrupales pueden debilitar su cohesión interna (especialmente cuando se pone en cuestión el núcleo de valores centrales de la comunidad), los conflictos intergrupales favorecen una dialéctica de confrontación entre «nosotros» y «ellos» y acostumbran a reforzar la cohesión interna de cada grupo en particular.

La afirmación de Summer, de que la distinción entre el intragrupo (nosotros) y el extragrupo (todos los demás) se establece en y a través del conflicto, ha encontrado una aceptación general. Uno de los primeros mecanismos para reforzar los lazos de grupo y para la aparición de nuevos grupos ha sido siempre la creación o fortalecimiento entre sus miembros del sentimiento de que existen valores, intereses y propósitos comunes, conducentes todos a una movilización de las energías del grupo contra los extraños a él. La distinción entre «nosotros» y «ellos», quizás la distinción social más fundamental, se establece y se reafirma periódicamente en el conflicto social entre los miembros y los no miembros, entre amigos y enemigos.

Coser (1976)

Por otro lado, hay que distinguir la trascendencia del conflicto en las **sociedades simples** (homogéneas) y en las **sociedades complejas** (heterogéneas). En las sociedades simples, un conflicto tiende a polarizar la sociedad en dos

bandos antagónicos. En las sociedades complejas y de carácter plural, pueden existir diferentes focos de conflicto y esto provoca una fragmentación social que atenúa su virulencia.

En estas estructuras flexibles, los individuos, a través de sus múltiples afiliaciones participan en una variedad de conflictos de grupo, de manera que los antagonistas en un caso luego son aliados en otro. Así, es probable que se entrecruzen múltiples conflictos de diversa intensidad, evitando una división total en dos bandos.

Coser (1971)

Las situaciones de conflicto suponen un reto de primer orden para las sociedades democráticas que solo pueden utilizar el recurso de la fuerza y la violencia en situaciones muy excepcionales. Para hacer frente a esta realidad ha nacido la **mediación** y la **resolución de conflictos**, que es una disciplina relativamente nueva –basada en los conocimientos provenientes de varias ramas de las ciencias sociales, como son la sociología, la ciencia política, la psicología, la biología, etc.– que analiza las causas de los conflictos y propone medidas de solución consideradas justas y mínimamente satisfactorias para las diferentes partes involucradas en el mismo.

Lo primero que se tiene que hacer ante un conflicto es reconocer su existencia, identificar las partes en litigio y estudiar las causas estructurales que lo originan. No los podemos negar, ni rehuir. Tenemos que ser conscientes de que estos conflictos pueden tener un coste económico y un coste humano extraordinario. Mal planteados, pueden tener consecuencias nefastas. Por eso, es importante establecer sistemas de mediación para poner en contacto las diversas partes o, sencillamente, ir al origen del problema. La mediación es una ayuda a la negociación. Su papel es acercar posiciones y superar posibles malentendidos.

La mediación es un método para la resolución de conflictos entre dos o más partes mediante la intervención de una tercera persona, imparcial y experta, que facilita el diálogo y ayuda al establecimiento de acuerdos y compromisos conjuntos entre las partes.

El mediador tiene que ser una persona voluntaria, aceptada por las partes implicadas, que, de manera independiente y neutral, les permita: clarificar posiciones, mantener la mutua tolerancia y respeto, desarrollar posibles soluciones (no necesariamente elaboradas por el mediador) y formalizar un acuerdo de larga duración.

## 1.2. ¿Qué es el conflicto?

A menudo, al tratar el tema del conflicto, nos enfrentamos a una primera dificultad inicial: la falta de precisión terminológica. Las nociones de sentido común son demasiado vagas, imprecisas y genéricas. Hay muchos tipos de conflictos. Desde las disputas de carácter personal a las contiendas bélicas de

carácter global, hay una gama enorme de conflictos y estos mantienen un nivel de intensidad y un alcance muy diferentes. Esta diversidad de situaciones conflictivas hace difícil la elaboración de una teoría unitaria, plenamente acabada y aceptable del mismo. El conflicto aparece como una realidad compleja que puede ser abordada desde diferentes ópticas y perspectivas:

Hay una casuística muy amplia de conflictos, y además los conflictos suelen ser multifacéticos, hay factores psicológicos, económicos, políticos, filosóficos, religiosos, culturales, etc.

Rodrigo (2003)

Esto significa que disponemos de varias definiciones del conflicto. Seguidamente, sin voluntad de ser exhaustivos, exponemos algunas definiciones que nos permiten avanzar en la comprensión del tema.

Vinyamata define el conflicto como «la confrontación de intereses, percepciones o actitudes, entre dos o más partes».

Para Giddens, el conflicto social «comporta la lucha por la supremacía entre grupos sociales». Esta lucha implica tensiones, divisiones e intereses antagónicos entre los grupos implicados (Giddens y Sutton, 2015, pág. 304).

Según Robert North (en Shils, 1976, pág. 12), el conflicto social es una situación de tensión u hostilidad producida por un desacuerdo entre las partes y por la lucha por unos recursos escasos por el hecho de que los actores persiguen fines que son incompatibles entre si.

Finalmente, una definición canónica de conflicto formulada por Lewis Coser dice así:

El conflicto social es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto será social cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.

Coser (1976)

**La sociología del conflicto se tiene que formular mediante siete preguntas básicas:**

- ¿Cuáles son los actores o grupos sociales protagonistas del conflicto?
- ¿Cuál es el ámbito geográfico del mismo?
- ¿Cuáles son los principales campos o ámbitos sociales donde se dirime el conflicto?

- Teniendo presente el carácter dinámico del conflicto, ¿cuál es el intervalo temporal del mismo? ¿Cuál es su escala temporal? ¿Cuál es su momento álgido?

- ¿Cuáles son las causas estructurales del conflicto?

- ¿Hay algunos factores incidentales que lo pueden desencadenar?

- ¿Cuáles son las consecuencias del mismo?

### 1.2.1. Conflicto y poder

El conflicto está directamente relacionado con los procesos de poder y de dominación, que están presentes en todo tipo de relaciones humanas y no solo en las relaciones políticas formales (Foucault, 1991).

El **poder** es la probabilidad de que un individuo o un grupo implicado en una relación social esté capacitado para conseguir aquello que pretende en contra de toda resistencia contraria, cualquiera que sea la base en que se fundamenta esta probabilidad<sup>2</sup>. Según Max Weber, hay tres tipos de poder: el poder basado en la fuerza (que incluye la fuerza bruta como instrumento de coacción y de control); el poder como influencia social, que incluye la capacidad de incidir en la organización de la vida social; y, finalmente, el poder como autoridad, que es la capacidad que ciertos individuos tienen, por su carisma o ascendencia moral, de suscitar la confianza de los otros (la autoridad no se ejerce nunca mediante la violencia).

<sup>(2)</sup>La lucha por el poder y la influencia es uno de los temas de las teorías de Pareto, así como de las de Mosca, Michels y Sorel.

Para Max Weber (1995), la política es básicamente una lucha por el poder, que es un medio para lograr fines ideales o materiales, individuales o grupales.

### 1.2.2. Consenso y conflicto

Hay que evitar la idea de que el conflicto supone el fin de las relaciones y de las interacciones sociales. Solamente en situaciones límite, como en la guerra, el conflicto puede suponer una ruptura insalvable entre las partes enfrentadas. Consenso y disenso, conflicto y cooperación presiden la interacción social y pueden ser vistos como las dos caras de una misma moneda.

Cuanto más se piensa, más claro se ve que conflicto y cooperación no son cosas separables, sino fases de un proceso que siempre implica algo de uno y otro.

Ch. H. Cooley (1918)

En un trabajo clásico sobre el tema, George Simmel considera que el conflicto es una forma de «asociación humana» y que «cierto grado de discordia, divergencia interior y controversia exterior está ligado orgánicamente a los mismos elementos que, en última instancia, mantienen unido al grupo» ([1908] 1955, págs. 17-18)<sup>3</sup>.

<sup>(3)</sup>Traducción propia.

A pesar de que una relación social esté marcada por el antagonismo y la animadversión, el conflicto obliga a las partes a reconocerse mutuamente y a aceptar, de alguna manera, la resolución del mismo. El conflicto y la sociabilidad van juntos. Solo podemos separar las situaciones de conflicto y las situaciones de cohesión social analíticamente (Aguilar, 2001). Por lo tanto, el conflicto también presupone un terreno de juego común y la aceptación de una serie de reglas tácitas que regulan las relaciones humanas.

### 1.2.3. Conflicto y competición

Es importante diferenciar el conflicto de la competición. Los grupos sociales pueden competir entre ellos por el acceso a los recursos escasos o pueden chocar por el hecho de mantener unos principios o un sistema de valores radicalmente diferente. La concurrencia, sin embargo, implica la aceptación tácita o explícita de unas reglas de juego. La competición puede, en ciertas condiciones, derivar en un conflicto cuando se transgreden las reglas de juego o cuando se quiere aniquilar al adversario convertido en enemigo.

Hablamos de competición cuando las partes adversas no se entorpecen mutuamente para conseguir sus objetivos [...]. La competición se convierte en conflicto cuando las partes adversas tienden a hacerse perjuicios, a hacerse un daño, psíquico, físico, financiero, etc.

Breard y Pastor (*op. cit.*, pág. 17). Traducción propia.

La competición, pues, no conduce necesariamente al conflicto, salvo que las relaciones de competencia estén dominadas por la animadversión, haya incentivos para la transgresión de las reglas y den lugar a relaciones dirigidas a conseguir la supremacía de un grupo sobre un enemigo identificado.

### 1.2.4. La cultura del conflicto

La conciencia y la sensibilidad social hacia el conflicto cambian a lo largo de la historia. Esto convierte en ingenua y equívoca toda pretensión de tratar el tema del conflicto como un fenómeno al margen del momento histórico o del contexto cultural que estamos viviendo. La idea de conflicto cambia según el contexto cultural o el momento histórico o la disciplina de estudio. Como señala Marvin Harris, hay diferencias muy notables en la conceptualización y la resolución de los conflictos en las sociedades simples y en las sociedades complejas.

La gente en todas las sociedades tiene intereses contrapuestos. Incluso en sociedades de nivel de bandas, viejos y jóvenes, enfermos y sanos, hombres y mujeres no desean lo mismo al mismo tiempo. Además, en todas las sociedades, las personas desean cosas que los otros poseen y son reacios a regalar. Todas las culturas deben tener, pues, disposiciones estructurales para resolver los conflictos de interés de un modo ordenado e impedir que los conflictos desemboquen en confrontaciones perturbadoras. Sin embargo, existen marcadas diferencias cualitativas y cuantitativas entre los tipos de intereses contrapuestos hallados en las sociedades organizadas en bandas y aldeas y los hallados en sociedades más complejas. También las hay en los métodos empleados para impedir confrontaciones perjudiciales.

Marvin Harris (1990, pág. 309)

La antropología destaca el carácter relativo de la mayor parte de comportamientos considerados conflictivos. No todas las culturas valoran del mismo modo los mismos objetos y entidades. Cada conflicto hay que entenderlo dentro de su contexto cultural. Como sostiene Marc Howard Ross:

El conflicto puede definirse como las acciones de dos o más partes que contienden por el control de materiales escasos o recursos simbólicos [...]. La cultura determina qué recursos son considerados escasos, sanciona las estrategias por las que las partes buscan su adquisición o control y crea determinadas instituciones para el manejo de conflictos cuando estos aparezcan.

Marc Howard Ross (1995, pág. 58)

Son, pues, las convenciones sociales las que señalan qué conducta es considerada «conflictiva» y cuál no. Es importante saber localizar la conflictividad dentro de nuestra sociedad y, todavía más importante, por qué se considera una determinada manifestación como conflictiva. Quién pone la etiqueta de conflictiva a las mismas.

Todo ello nos muestra que tan importante como el asunto que materialmente origina el conflicto, o incluso más, es la manera como las personas lo ven y la actitud con que encaran una negociación.

Martínez de Murgía (1999, pág. 150)

Algunas acciones que son aceptadas y percibidas como un hecho normal en sociedades tradicionales son percibidas hoy como formas de comportamiento violento completamente inaceptables. Un ejemplo contemporáneo es la violencia en el hogar; en este caso, la agresividad, sobre todo las agresiones a las mujeres, ha pasado a ser percibida como una conducta socialmente inaceptable. Efectivamente, la violencia contra las mujeres ha sido una constante a lo largo de nuestra historia cultural y ha sido producto de un sistema de dominación patriarcal que consideraba lógica y natural la subordinación de la mujer al marido. En la actualidad, aunque estas formas de violencia no han desaparecido, son percibidas como un auténtico problema y provocan un profundo rechazo social.

Busquet (ed., 2014, pág. 21)

Algunos comportamientos susceptibles de ser considerados conflictivos se aceptan en determinados contextos históricos como un hecho «normal» o «natural». Incluso algunos personajes crueles y sanguinarios han pasado a la historia como auténticos ídolos nacionales.

Es el caso de Vlad Tepes, considerado un héroe nacional en Rumanía, pero cuya crueldad inspiró a Bram Stoker en la creación de su famoso personaje, el conde Drácula. Es la sociedad la que canaliza –o inhibe, según el momento– estas disposiciones de acuerdo a unos valores y unas pautas de comportamiento aceptadas culturalmente.

Busquet (ed., 2014, pág. 22)

### **1.3. ¿Qué relación existe entre conflicto y violencia?**

También es importante distinguir las nociones de conflicto y de violencia. Cuando el conflicto no se puede canalizar mediante el diálogo, la negociación y el pacto, este puede derivar en situaciones de confrontación más o menos radical y de ruptura entre las partes e, incluso, puede comportar estallidos de violencia.

No es cierto que las sociedades humanas sean cada vez más violentas. El conflicto y la violencia han estado presentes en todas las sociedades humanas hasta hoy. Aun así, durante los últimos siglos, se observa una disminución progresiva de la frecuencia y de la intensidad de la violencia especialmente en los países occidentales. Lo que sí se puede afirmar es que el grado de sensibilidad humana hacia la violencia es cada vez mayor. Las situaciones de violencia son la expresión de una falta total de voluntad de entente por parte de las partes implicadas (o una de las partes implicadas) o de un fracaso en la resolución de un conflicto.

Tampoco es necesariamente violento, aunque puede serlo, por lo que deben precisarse las relaciones entre violencia y conflicto: un conflicto puede incluir, en algunas fases, aspectos violentos, pero si la violencia perdura, se instala, o si pierde toda su capacidad de ser instrumental –y por lo tanto de ser controlada y limitada– entonces necesariamente degrada al conflicto y lo lleva hacia otras lógicas de ruptura pura, de terrorismo. Además, la violencia específica del conflicto, aun cuando es extrema, no impide la coexistencia con formas tácitas de acuerdo o de moderación.

Wieviorka (2010)

En sus formas más extremas, el conflicto deriva en violencia, tiene un carácter destructivo y pone en peligro la existencia de los diversos contendientes. La guerra sería la expresión más terrible y mortífera de un conflicto. La eficacia del armamento moderno hace que la guerra sea una actividad sumamente destructiva y pone en riesgo la propia supervivencia física de los mismos contendientes.

Los actos de violencia –sobre todo de violencia física directa– son un motivo de preocupación creciente de la ciudadanía y son, a la vez, objeto de atención preferente de los medios de comunicación social que focalizan la atención en los conflictos y en hechos sociales extraordinarios y escabrosos.

### 1.3.1. La noción de violencia

Al hablar de violencia, nos referimos a la violencia humana intraespecífica, que se produce cuando el ser humano aparece como culpable o como víctima de una agresión o una situación de acoso. Desde una perspectiva ética, ejercer violencia sobre alguien significa obligarlo, mediante la fuerza física o moral, a hacer algo que va en contra de la libertad y que atenta contra la dignidad personal (Busquet y otros, 2014).

La violencia es un concepto relativo, dado que ha cambiado en diferentes contextos históricos o culturales. El significado de la palabra ha evolucionado a lo largo del tiempo y cambia el sentido según las diferentes lenguas. Así, por ejemplo, la palabra inglesa *violence* (del latín *violentia*) ya se usaba en la edad media para describir «el ejercicio de la fuerza física contra alguien», que, de este modo, era interrumpido o molestado, interferido o avergonzado, deshonrado o ultrajado (Keane, 2001).

#### Ved también

H. Arendt. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.

### 1.3.2. Tipos de violencia

En la sociedad contemporánea podemos distinguir, cuando menos, cuatro formas de violencia que están estrechamente interrelacionadas entre sí. Son la violencia física, la violencia psíquica, la violencia estructural y la violencia simbólica.

La **violencia física** comporta un uso intencional de la fuerza, cosa que provoca en la víctima un daño observable. Esta noción de violencia, muy arraigada en nuestra tradición cultural, conecta mejor con las categorías de sentido común y suscita un gran rechazo social.

La **violencia psicológica** es la más frecuente y, probablemente, la más efectiva en plena modernidad avanzada. Comprende cualquier tipo de acción contraria a la voluntad de la persona y aquella que, cuando menos, puede resultar ofensiva para su dignidad. Este tipo de conducta comporta la descalificación, la ofensa y el agravio personal. La desconsideración forma parte de este tipo de violencia que se expresa, sobre todo, mediante el gesto o la palabra.

No todas las formas de violencia tienen este carácter directo y personal. Desde una perspectiva sociológica, la **violencia estructural** adquiere una importancia capital en todas las épocas históricas. Según Johan Galtung (1998), la violencia estructural es un tipo de violencia que se da cuando las personas están sometidas a unas condiciones de vida que limitan objetivamente su libertad y les impiden realizar sus potencialidades materiales o espirituales. La pobreza o la exclusión social son ejemplos de violencia estructural. La violencia estructural es un hecho objetivo que, generalmente, pone en evidencia situaciones de poder y desigualdad dentro de la sociedad.

En algunas ocasiones, las personas sufren situaciones de dominación y dependencia que aceptan como un hecho natural. Según Pierre Bourdieu, la **violencia simbólica** es una forma de control social, una forma de dominación (casi invisible) que se ejerce con la complicidad tácita de quienes la sufren (y, también, de quienes la ejercen). Como sostiene Pierre Bourdieu (2000), en *La dominación masculina*, generalmente los grupos sociales dominantes. La víctima de una situación de violencia acepta resignadamente su suerte, y considera su situación como un hecho lógico y «natural». Por ejemplo, en casi todas las culturas humanas, las mujeres han asumido un papel subalterno al hombre, cosa que parece difícil de aceptar en las sociedades contemporáneas. En las sociedades avanzadas, la violencia simbólica constituye el mecanismo principal de reproducción y de mantenimiento del orden social.

### 1.3.3. ¿Cuál es el papel del Estado en la pacificación social?

En los Estados modernos más avanzados se ha producido un proceso de pacificación que afecta a casi todos los ámbitos de la vida social y especialmente a los ámbitos públicos. Así, durante el proceso de modernización, los ciudada-



nos generalmente renuncian al uso de la fuerza para resolver sus litigios. Se crea la Administración de Justicia, que delibera o hace de mediadora en los pleitos entre los particulares. Es con el derecho que los particulares dirimen pacíficamente sus diferencias y resuelven sus litigios. Las fuerzas de seguridad son teóricamente los garantes del orden.

La violencia ha sido una constante a lo largo de la historia. No obstante, en una sociedad moderna y democrática, la mayor parte de conflictos se pueden resolver de forma pacífica y hay que evitar las situaciones de violencia a toda costa. El conflicto no es un obstáculo para lograr el pleno desarrollo democrático de la sociedad. No podemos oponer democracia y conflicto.

La democracia no es, en fin, otra cosa que un permanente proceso de abordaje de los conflictos, sin conflictos no hay posibilidad de construcción democrática.

Beltrán (2005, pág. 169). Traducción propia.

Max Weber sostiene que lo característico del Estado es su capacidad de concentrar el monopolio del uso de la violencia legítima dentro de sus límites geográficos. Un sistema efectivo de vigilancia y control social es la **coerción**.

La **coerción** es la fuerza constrictiva que actúa sobre el conjunto o unas partes de la sociedad para obligarla a actuar de una manera determinada. Esta forma de control social es empleada por el Estado (por medio de las fuerzas de seguridad) y es esencial en ciertos procesos de integración social general.

El Estado, añade Pierre Bourdieu, es una instancia que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la **violencia simbólica** en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.

### **La violencia durante el proceso de civilización**

Sopesando la relevancia histórica de la violencia, Norbert Elias propone una teoría general que permite comprender el grado de aceptación social de la violencia a lo largo de lo que describe como «el proceso de civilización» (Elias, 1987). La historia aparece como una lenta y progresiva «autodomecación» de la humanidad. El **proceso de civilización** se ha traducido en una progresiva rigidez en la manifestación de los afectos, una tendencia a reprimir y controlar la espontaneidad y a sublimar la energía reprimida en «formas culturales superiores». Un proceso que significa una mayor represión o autorrepresión de las emociones, los impulsos primarios y, evidentemente, de la agresividad. No solo existe una mayor capacidad de autocontrol [...]. Siguiendo el legado de la teoría freudiana – especialmente el de las tesis expuestas en *El malestar en la cultura* (Freud, 1970)–, Elias entiende el control como progreso. La civilización ha sido conquistada por obra de la renuncia a la satisfacción de los «instintos» o de las pulsiones primarias. Elias estudia el origen social (la sociogénesis) de aquello que Freud defiende como un postulado naturalista.

Desde el punto de vista del sentido común, ciertos modelos de comportamiento han sido perfectamente interiorizados, dados por supuestos y han llegado a ser percibidos como naturales a pesar de ser producto del proceso cultural. Muchas de estas formas que tienen un cariz convencional han sido perfectamente asimiladas e incorporadas dentro del ámbito y de los códigos de la respetabilidad social. Así, determinadas formas de agresividad están completamente proscritas. De la misma forma que la manera de sonarse la nariz o estornudar ha estado sometida a unas normas sociales bastante estrictas. No nos damos

cuenta, sin embargo, de que estas no son naturales, sino que son el producto del proceso cultural o del proceso de civilización.

Elias y Dunning (1992) analizan las formas de violencia en la historia del deporte, al considerarlo un ejemplo paradigmático del grado de tolerancia social hacia la misma. Según dichos autores, antiguamente las reglas de los encuentros atléticos duros, como el boxeo o la lucha, toleraban un grado de violencia física mucho más elevado del que se admite en la actualidad. [...].

Norbert Elias cree que el proceso de civilización que se ha producido en la cultura occidental ha permitido al ser humano lograr un mayor autocontrol de las pulsiones agresivas y hacer un uso escrupuloso de las reglas y convenciones sociales. En virtud de este proceso, que no es lineal ni irreversible, la violencia física –en todas sus formas– se ha hecho cada vez más intolerable a los ojos de los ciudadanos de los países occidentales.

La conciencia y la sensibilidad social hacia la violencia cambian –se acentúan– a lo largo de la historia. Desde la perspectiva del proceso de civilización, autores como Chesnais (1981) o Fowles (1999) han establecido un paralelismo entre las grandes etapas históricas y las distintas formas de violencia (Aran, 2003):

1.º Primero, en la sociedad agraria tradicional, la violencia es de tipo primitivo; es una violencia arcaica. Esta es la forma de violencia que predomina en Europa hasta el siglo xix.

2.º El segundo estadio, el industrial, se caracteriza por la concentración urbana y la atomización social. Aquí los conflictos se institucionalizan y se abandona progresivamente el carácter frontal y brutal de la violencia que había marcado la etapa anterior.

3.º El último estadio, propio de la sociedad terciaria (o sociedad posindustrial), presenta una violencia social mediatizada donde la violencia privada permanece como un residuo de otra época, insoportable, exigua y anormal. El potencial de violencia se concentra entonces en manos de la entidad colectiva que representa el Estado (el rostro legal de la violencia).

En la actualidad, de acuerdo a la tesis de Chesnais, la violencia física es un elemento cada vez más indirecto y alejado de la vida cotidiana de la mayor parte de la ciudadanía que vive en las sociedades avanzadas. Paradójicamente, un distanciamiento respecto de la experiencia violenta inmediata se acompaña de un aumento de los sentimientos de miedo e inseguridad respecto a la violencia que aparece en las múltiples pantallas presentes en nuestra vida cotidiana [...].

Desde una perspectiva histórica, se constata que durante la edad media, las personas aceptaron la creación de unas autoridades centralizadas que les permitían librarse del peso de tener que tomar represalias contra quienes las amenazaban o las dañaban. Y la creación de un Estado centralista y el crecimiento de esas autoridades pueden explicar un proceso de pacificación interna y el declive espectacular de la tasa de homicidios en las sociedades europeas desde el medievo (Pinker, 2003, pág. 481).

Elias afirma que poco a poco los hombres renuncian a determinadas formas de violencia pública o privada y la ponen en manos del Estado. El Estado moderno se reserva el monopolio en el uso de la violencia física –considerada «legítima»– y regula estrictamente su uso por parte de los individuos y de los grupos que viven en su territorio. Según la teoría del proceso de civilización, se prevé que decaerá el nivel de violencia física socialmente permitido y, a la vez, aumentará el grado de rechazo social contra su uso y su presencia «descontrolada». Ahora bien, la disminución de la agresividad y de la violencia física no significa que haya disminuido la coerción social o que, necesariamente, hayan perdido eficacia los mecanismos de control social [...]. Según Elias, el miedo –aunque sea el sentimiento de miedo al ridículo– ha sido, a lo largo de la historia, el principal vínculo y, a la vez, la principal forma de control social. En esta línea, el sentido del ridículo y la vergüenza se han constituido en formas sustitutivas del sentimiento de pecado tradicional, y uno de los sistemas de disciplina moderna más eficaz.

El poder se fundamenta en el Estado, en su monopolio institucionalizado de la violencia y en lo que Foucault denomina la «microfísica del poder» (Foucault, 1991), encarnada en instituciones y organizaciones difundidas por toda la sociedad, desde los puestos de trabajo a los hospitales, encerrando a los sujetos en una estructura de deberes formales y «agresiones informales». Además, el Estado moderno se reserva –mediante los cuerpos represivos de la policía y el ejército– el monopolio en el uso de la violencia. Esta se ejerce cuando lo considera necesario y para combatir aquellas acciones, internas o externas que van en contra del orden establecido, o, también, para tener más poder y conquistar nuevos privilegios más allá de sus fronteras.

Es sobre todo en los regímenes democráticos en los que se usan otras formas de violencia de cariz simbólico menos palpables que el dolor físico, pero, normalmente, más eficientes a la hora de producir obediencia. Por otra parte, las fuerzas de seguridad del Estado deben estar sometidas a un control democrático para evitar los posibles excesos de la violencia o discriminación institucional. Como es bien sabido, el uso de la represión y de la violencia física directa por parte de los Estados democráticos no siempre ha sido útil e incluso puede resultar contraproducente para conseguir un mayor control y cohesión social.

El poder de las fuerzas de seguridad del Estado puede ser un instrumento eficaz para la pacificación de las sociedades modernas, pero presenta importantes limitaciones: «Como combaten la violencia con la violencia o con la amenaza de violencia, pueden ser ellos mismos un peligro. Y sería mucho mejor que, para empezar, pudiéramos encontrar la forma de que las personas renegaran de la violencia antes que tener que castigarlas una vez cometidos los hechos violentos» (Pinker, 2003, pág. 484).

Fuente: Busquet, J. (Ed.) (2014). *La violencia en la mirada. Conflicto, infancia y televisión*. Barcelona: Trípodos.

## 2. El estudio sociológico del conflicto

Como señala Lewis Coser, la sociología del siglo XIX dedicó mucha atención al conflicto. Dentro de la tradición clásica de la sociología alemana, desde Tönnies a Simmel y Weber, el conflicto fue considerado como uno de los fenómenos sociales fundamentales. En todo el pensamiento social procedente de Hegel, y particularmente en la obra de Marx, el conflicto es una variable explicativa esencial. Marx nos da una visión de la historia basada en la «lucha de clases»<sup>4</sup> (Coser, 1974).

<sup>(4)</sup>Las principales obras de la mayoría de los teóricos sociales clásicos contienen referencias y análisis sobre el conflicto social. Los escritos de Karl Marx y Georg Simmel han sido especialmente fructíferos para la teoría posterior. El análisis de Marx está esparcido por la mayor parte de su obra. Las principales aportaciones de Simmel están en *Conflict; The Web of Group Affiliations*, 1908 (Coser, 1976).

En el siglo XIX y a principios del siglo XX, el **darwinismo social** alcanzó una gran influencia. Según esta teoría, los criterios básicos de Darwin (selección natural y lucha por la vida) se pueden adaptar con éxito a la vida social y a la cultura humana.

La lucha por la vida y la supervivencia del más fuerte son también los criterios antropológicos y sociales que gobiernan las comunidades humanas, considerando que la agresión era una herramienta de la evolución que funciona tanto en la biología como en la cultura. Esta teoría del darwinismo social realiza una transposición del nivel biológico al nivel social.

Alcoberro (2017). Traducción propia.

Desde esta óptica se considera que los individuos más fuertes y los mejor adaptados estarían destinados a ser los más ricos. La cultura no habría podido superar este condicionante biológico, de tal manera que existirían también los más fuertes (los ricos, los sabios...) y los débiles.

El darwinismo social ha tenido una gran influencia en el ámbito de las ciencias sociales y sigue ejerciendo un notable influjo ideológico en el neoliberalismo; sin embargo, la obra de Marx ha tenido una mayor trascendencia.

### 2.1. El conflicto en el materialismo histórico

Marx y Engels participan de una perspectiva conflictivista y consideran que la lucha de clases es el principal motor de la historia. Como sostienen en el *Manifiesto comunista*, esta lucha es producto del enfrentamiento que se produce entre las dos clases sociales principales. Clases que tienen intereses directamente contrapuestos y en que su disputa por los recursos se produce en términos de un juego de suma cero (es decir, si una clase social sale ganando, la otra sale perdiendo, y viceversa).

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y sirvientes, maestros y oficiales. En una palabra: opresores y oprimidos se han enfrentado siempre, han mantenido una lucha constante, sepultada a veces y otras veces abierta; lucha que ha acabado siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o con el hundimiento de las clases en pugna. En las épocas históricas anteriores encontramos casi por todas partes una diferenciación completa de la sociedad en varios estamentos. Una múltiple escala gradual de condiciones sociales. En la Roma antigua encontramos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la edad media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y sirvientes, y además, en casi todas estas clases encontramos, a su vez, gradaciones especiales. La moderna sociedad burguesa, que ha surgido de las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Solo ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Pero nuestra época, la época de la burguesía, se distingue por el hecho de haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad se va dividiendo, cada vez más, en dos grandes bandos hostiles, en dos grandes clases que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.

Marx y Engels (1948)

Para entender la estructura social, Karl Marx (1918-1883) da mucha importancia a las transformaciones económicas y a la manera de organizar el trabajo y a la producción de los bienes materiales. Por eso, su método de análisis social se ha denominado materialismo histórico. El materialismo histórico es una perspectiva, desarrollada originariamente por Karl Marx –junto con Friedrich Engels–, según la cual la historia de la humanidad, a excepción de sus estadios más primitivos, ha sido una historia de luchas constantes, el producto de la explotación económica que existe en las relaciones de producción y de intercambio, y a partir de la cual se explican la superestructura de las instituciones jurídicas y políticas, y las formas de representación religiosas y filosóficas.

Desde una perspectiva marxista, la principal palanca del cambio social es la contradicción que se produce entre las «fuerzas productivas» y las «relaciones de producción». Estas contradicciones pueden llegar a provocar estallidos de violencia revolucionaria.

Marx va a la raíz del conflicto: se trata de un **conflicto de intereses** engendrado por un sistema de propiedad que considera injusto. El marxismo destaca el carácter trágico (inevitable) de este conflicto que es consustancial a la sociedad humana, pero también divisa la semilla de esperanza de una futura sociedad libre, sin clases y sin conflictos.

**El marxismo responde a las siguientes preguntas:**

- ¿Cuáles son los grupos sociales que dividen a una sociedad?
- ¿Cuáles son las causas del conflicto social?
- ¿Qué estrategias usan los grupos dominantes para conservar sus privilegios?
- ¿Cómo responden los grupos subalternos a las relaciones de poder?
- ¿Qué importancia tiene la lucha por la hegemonía cultural o ideológica en los conflictos políticos?

### 2.1.1. Los principales actores del conflicto

Desde una perspectiva marxista, las condiciones materiales influyen no solo en la manera en que los individuos se ganan la vida, sino también en la naturaleza de las clases sociales. La «clase dominante» tiene más capacidad para desarrollar grupos sociales coherentes, unidos mediante intrincadas redes de influencia y de comunicación, que la clase social subordinada.

### 2.1.2. Las clases sociales

«Marx aportó algunas herramientas conceptuales muy útiles para lo que llamamos “análisis de clase”, es decir, el análisis de las formas en que las clases se constituyen y luchan entre sí [...]. Para Marx, ni los ingresos ni la ocupación pueden considerarse criterios definitorios de la clase. Contrariamente al conocimiento popular sobre lo que es una clase, la riqueza o la pobreza no tienen nada que ver con la clase a la que se pertenece. No se es capitalista por el hecho de ser rico, ni se es necesariamente rico por ser capitalista. [...] En general, Marx rechazó la posibilidad de que se definiese la clase en función de criterios de tipo gradacional, es decir, los criterios que nos permiten colocar a cada uno de los individuos en una “escala” de diferentes peldaños. Estos “peldaños” son artificios mentales del observador, no realidades empíricas, y Marx creía que las clases eran una realidad empírica. Parece claro que el criterio utilizado por Marx era el de la posición en las relaciones de producción, una posición que a su vez está determinada por la propiedad o no propiedad de los medios de producción. Así, en el capitalismo las dos grandes clases sociales son los capitalistas, que se definen por ser propietarios de los medios de producción, y los trabajadores, que no son propietarios de los medios de producción. Se ha escrito mucho sobre la suficiencia o insuficiencia de este criterio para definir lo que es una clase social y, sobre todo, sobre su relación con el criterio de la conducta de mercado. Efectivamente, la razón lleva a los poseedores de medios de producción a comportarse de una determinada forma en el mercado: alquilar fuerza de trabajo y acumular incesantemente capital. Pueden no hacerlo, pero en este caso desaparecerán como capitalistas. La no posesión de medios también determina un comportamiento racional para los trabajadores: alquilar su fuerza de trabajo. Si la clase queda mejor definida por el criterio de la propiedad o por el del comportamiento de mercado, o si ambos criterios se deben tener en cuenta, es un debate abierto. Lo que sí que parece claro es que el concepto de clase que usaba Marx es *relacional*, no gradacional: la clase es una *propiedad relacional*, como ser padre, por ejemplo. Uno es padre si tiene al menos un hijo o una hija. Del mismo modo, los capitalistas no son capitalistas por tener mucho o poco dinero, sino porque tienen una relación determinada con otra clase, la obrera: “El capital presupone el trabajo asalariado, y este, el capital. Ambos se condicionan y se engendran recíprocamente”. Sin obreros por asalariar, no habría capitalistas, y sin capitalistas no habría asalariados. Es la matriz de relaciones en la que están inmersas las clases lo que las convierte en clases» (León, 2014, págs. 54-57).

Desde una perspectiva marxista, se considera que los conflictos estructurados de clase están en el centro de la sociedad; son los que constituyen la dinámica que provoca el cambio social. Como señaló Simmel, aunque las clases se encuentren en una situación de antagonismo, también se encuentran imbricadas en relaciones de vinculación y de dependencia mutua. En el capitalismo, los trabajadores dependen de los capitalistas para obtener sus puestos de trabajo y los ingresos que necesitan para sobrevivir, pero los capitalistas necesitan a los trabajadores para producir los bienes y servicios de los que obtienen beneficios.

La existencia de clases es un hecho objetivo que no depende de la conciencia y de la voluntad individual. Asimismo, la existencia de una sociedad de clases se puede ver reforzada por ciertas disposiciones clasistas. El **clasismo** es una actitud social y psicológica de carácter elitista que suelen manifestar los miembros pertenecientes a las clases dominantes, que se defienden y protegen entre ellos y mantienen a distancia a los miembros de las «clases inferiores», que quedan excluidos de las oportunidades de riqueza y de poder. A pesar de que la ideología liberal defiende el principio de la igualdad de oportunidades, en las sociedades capitalistas persisten algunas actitudes de clausura o cierre social profundamente clasistas<sup>5</sup>.

<sup>(5)</sup>Para el sociólogo británico Frank Parkin (1979), de orientación weberiana, la propiedad comporta un instrumento de cierre social que puede ser monopolizada por una minoría y utilizada para ejercer el poder sobre otros.

### 2.1.3. El conflicto ideológico

Marx considera que el ser humano necesita, antes que nada, satisfacer las necesidades materiales básicas para vivir (comer, beber, protegerse, vestirse, etc.). La manera de producción y de distribución de estos bienes básicos (infraestructura) condiciona las diferentes fases de desarrollo de las instituciones políticas, jurídicas, artísticas y religiosas (superestructura).

Para Marx, las ideas, las creencias o los valores de los seres humanos no son la principal fuente de cambio y transformación social. Es el trabajo, la actividad humana orientada a la satisfacción de las necesidades, lo que condiciona la manera de hacer, de pensar y de sentir de los seres humanos. Para Marx, la ideología es el conjunto de conceptos, creencias e ideales que sirven para explicar el mundo social como una realidad ordenada y coherente, pero que a la vez esconde intereses particulares y puede comportar una visión distorsionada de la realidad. Las ideologías responden generalmente a simplificaciones y esquemas parciales de la realidad. Para Karl Marx y Friedrich Engels, son formas de saber determinadas por intereses socioeconómicos o por creencias que pretenden tener la verdad. La ideología siempre contiene un elemento que legitima un sistema de poder, a la vez que deslegitima otras formas de poder y autoridad.

Marx y Engels definen, en *La ideología alemana*, como un sistema filosófico basado en ilusiones acerca de la realidad, sistemas que expresan una falsa conciencia. [Sostienen] que la ideología es una conciencia de la realidad en la que los hombres y sus circunstancias aparecen al revés como en una cámara oscura. Y añaden que la ideología no se expresa solo en las doctrinas de los filósofos, sino que se encuentra en el sistema político, jurídico o religioso. Para Marx y Engels, la función de la ideología sirve para legitimar un orden social dado y permitir a las clases dominantes ejercer su poder sin el uso de la violencia física. El estudio de la ideología, en Marx y Engels, es inseparable del estudio de la desigualdad social y del conflicto de clases.

Giner (2013)

Los grupos sociales dominantes utilizan medios muy variados para perpetuar su situación de privilegio. Marx consideraba que el mantenimiento del sistema de propiedad y el control del capital económico era un instrumento básico para la **reproducción social** dentro del sistema capitalista. Pierre Bourdieu

y Jean-Claude Passeron, en *La reproducción* (1970), consideran que el capital cultural y el capital social también son instrumentos eficaces al servicio de la reproducción y la legitimación de las estructuras de desigualdad social.

La lucha de clases también tiene una dimensión cultural. La lucha política, especialmente en los países democráticos, implica un combate permanente por las ideas.

Por conflictos ideológicos entiendo aquellos conflictos que hacen referencia a las ideas, a los valores, a las conceptualizaciones, al cúmulo de informaciones y de percepciones que contribuyen a dotarnos de un pensamiento determinado, incluyendo los que provienen de la formulación de intereses de poder, y de los provenientes de la inspiración religiosa y del discernimiento filosófico.

Vinyamata (1999, pág. 43)

Las clases dominantes tienen una notable influencia en la configuración de los sistemas de ideas de una sociedad. La hegemonía cultural es una forma de dominación que permite que las élites sociales ganen influencia mediante un proceso de liderazgo moral e intelectual que comporta el consentimiento y el respeto de los grupos subordinados.

Según el pensador marxista italiano Antonio Gramsci, la noción de **hegemonía** es especialmente apropiada para describir las formas de dominación características de las sociedades complejas que se ejercen por medio del control de las ideas y solo, de forma excepcional, mediante el uso de la fuerza y de la represión. Los grupos hegemónicos consiguen que sus ideas sean las ideas dominantes y que sean aceptadas como la forma «natural» de entender la realidad.

El dominio hegemónico, sin embargo, es el producto de un proceso de lucha constante<sup>6</sup>.

#### 2.1.4. Los límites del marxismo

La sociología del conflicto identifica los actores sociales y los grupos que entran en contradicción. También intenta explicar las causas o raíces del conflicto. El análisis de Marx, no obstante, se centra excesivamente en un determinado tipo de conflicto: el conflicto de clases que tiene una base económica. Asimismo, el conflicto no siempre es un conflicto de clases. Marx ignora otros conflictos como, por ejemplo, los conflictos de género. El feminismo sitúa el conflicto en el sistema patriarcal y en la discriminación de la mujer. El poder patriarcal opera en beneficio de los hombres y en contra de las mujeres, independientemente de su condición de clase. Los conflictos, pues, se pueden basar en las diferencias políticas, las divisiones de género, etc., y todos estos factores pueden estar, o no, vinculados con la clase social.

<sup>(6)</sup>La hegemonía se puede ganar y, también, se puede perder. Sin embargo, no hay que sobrevalorar los mecanismos de poder de las clases dominantes y de despreciar los mecanismos de resistencia cultural de las clases subalternas (y viceversa).



Por otro lado, Marx considera que en la sociedad capitalista el conflicto de intereses tiende a polarizar la sociedad en dos grupos antagónicos: la burguesía y el proletariado. Tiende a simplificar el conflicto excesivamente. Algunos autores neomarxistas han constatado la complejidad del sistema de clases en las sociedades contemporáneas y las dificultades que presenta el estudio de la estructura social.

El análisis de clase se ha sofisticado notablemente y debe tener en cuenta el control efectivo de los factores de producción. Eric Olin Wright (1994), en su libro *Clases*, señala las tres dimensiones que se tienen que tener en cuenta al hacer una tipología de las clases sociales:

- 1) el control sobre las inversiones o el capital monetario;
- 2) el control sobre los medios físicos de producción (tierras y fábricas u oficinas), y
- 3) el control sobre la fuerza del trabajo. Mientras que la clase alta mantiene un control considerable sobre estos tres factores, la clase baja queda excluida.

## 2.2. La teoría del campo de Pierre Bourdieu

La obra de Pierre Bourdieu (1930-2002) constituye una síntesis original entre el pensamiento de Marx, Durkheim y Weber muy difícil de clasificar, aunque el propio Bourdieu caracterizó su paradigma sociológico como «constructivismo estructuralista».

Bourdieu estudió las prácticas y los comportamientos humanos desde una perspectiva conflictivista. El conflicto es inherente a toda vida social. Toda acción social, incluso las prácticas aparentemente más inocentes, relacionadas con la adquisición del lenguaje y de la cultura, son contempladas como un arma (o una forma de capital) a manos de los actores sociales («jugadores») para intentar incrementar sus «apuestas» y mejorar su posición y sus oportunidades en el mundo social.

Bourdieu propone un cambio radical en el paradigma científico vigente en el campo de las ciencias sociales y pone en cuestión algunos dogmas inherentes a la tradición sociológica. Contrario al esencialismo de origen aristotélico, el autor francés es partidario de una metodología que rompa con las maneras de pensar «realistas» o «substancialistas» y propone una manera relacional de pensar la vida social: «si todo lo real es relacional es necesario pensar relacionamente»<sup>7</sup>.

<sup>(7)</sup>Según Bourdieu, el análisis marxista nos induce a mantener una visión esencialista o substancialista de las clases sociales.

Podría darle un giro a la famosa fórmula de Hegel y decir que lo real es lo relacional: lo que existe en el mundo social son las relaciones. No interacciones entre agentes o lazos intersubjetivos entre individuos, sino relaciones objetivas que existen «independientemente de la conciencia o la voluntad individual», como afirmó Marx.

Bourdieu y Wacquant (2005, pág. 150)

Sus primeros estudios giran en torno al campo religioso, pero es en su estudio sobre el campo literario –publicado en 1992 en *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*– donde la teoría del campo de Bourdieu logra la plenitud. La noción del campo sirve para explicar y comprender el comportamiento (más o menos previsible) de los individuos que actúan en estos ámbitos sociales con independencia de sus características personales. Un campo, sin embargo, no es la suma de los actores que participan en él. Por ejemplo, el campo político no está formado simplemente por la suma de las personas que se consagran a la política, sino que se trata de un sistema de posiciones que ocupan estos agentes en la vida pública.

### **2.2.1. La constelación de campos**

Pierre Bourdieu comprende la sociedad moderna como una constelación de campos. Mientras que las sociedades tradicionales presentan un cariz bastante homogéneo y simple, las sociedades modernas comportan un alto grado de complejidad y, a la vez, de conflictividad. En las sociedades complejas, el espacio social se hace multidimensional y se presenta como un conjunto de campos relativamente autónomos, que se rigen por criterios internos y que se encuentran relativamente articulados entre sí.

Los campos no son estáticos: evolucionan a lo largo del tiempo. Para conocer la dinámica de cada campo hay que conocer su génesis histórica y su evolución particular. Un campo es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a lo largo de la historia. La autonomización del campo corresponde –tal como indica Max Weber– al proceso histórico seguido por las sociedades occidentales, que ha dado como resultado una creciente diferenciación de las diversas esferas sociales: el campo económico, el campo político, el campo religioso, el campo periodístico, el campo intelectual, el campo literario, etc. Todos estos campos tienen su historia y han conseguido un alto grado de autonomía.

Un reto importante para la investigación especializada es conocer los «límites del campo». No siempre es fácil delimitar las fronteras que separan los diferentes campos. Las fronteras entre los campos no pueden determinarse desde fuera de los campos: solo los «efectos del campo» y no las calidades intrínsecas de los que participan en él permite definir el espacio de un campo. En este sentido, los «efectos del campo» solo se pueden determinar con precisión mediante la investigación empírica.

La teoría de los campos hace hincapié en las relaciones de fuerza y de poder dentro del mismo. En el conflicto y en la transformación que se producen en el interior de los diversos ámbitos sociales. Un campo, por ejemplo, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza. Los agentes o sistemas de agentes que lo integran se pueden describir como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan, confiriéndole su estructura específica en cada momento.

La estructura del campo –dice Bourdieu– es un estado de relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas en la lucha o, si se prefiere, de la distribución de capital específico que, acumulado en el curso de las luchas anteriores, orienta las estrategias ulteriores. Esta estructura, que está en el principio de las estrategias destinadas a transformarla, es ella misma un juego: las luchas en las cuales el campo es el lugar tienen por desafío el monopolio de la violencia legítima (autoridad específica) que es la característica del campo considerado; es decir, en definitiva, la conservación o la subversión de la estructura del capital específico.

P. Bourdieu (1980, pág. 114)

Un campo es un espacio social estructurado, un ámbito de fuerzas donde hay dominantes y dominados: «Un campo es simultáneamente un espacio de conflictos y de concurrencia, por analogía a un campo de batalla donde los participantes rivalizan con el objetivo de establecer un monopolio sobre el tipo específico de capital que es eficiente en él: por un lado sobre la autoridad cultural en el campo artístico, la autoridad científica en el campo de la ciencia, la autoridad sacerdotal en el campo religioso, etc.». (Bourdieu y Wacquant, 1992, pág. 25).

### 2.2.2. La noción de juego

Para comprender mejor la noción de campo, Bourdieu aplica a menudo la analogía con el juego. El campo es un tipo de terreno de juego donde los individuos son jugadores (*players*) que compiten entre ellos y que a menudo toman decisiones de manera intuitiva e intentan mejorar su posición. En este juego «los jugadores disponen de triunfos, es decir, de cartas maestras, cuya fuerza varía según las circunstancias del juego. Y, así como la fuerza relativa de las cartas cambia según los juegos, también la jerarquía de los diferentes tipos de capital (económico, cultural, social, simbólico) varía en los diferentes campos. Dicho de otro modo, hay cartas que son válidas, eficientes, en todos los campos, pero su valor relativo como triunfo varía según los campos e, incluso, según los estados sucesivos de un mismo campo» (Bourdieu, 1992).

Los campos no son espacios estáticos. En cada momento, la lucha, la tensión y las relaciones de fuerza que hay entre los jugadores definen la estructura del campo. Esto no es todo: «Los jugadores pueden jugar para aumentar o conservar su capital, sus fichas, es decir, de acuerdo con las reglas tácitas del juego y con las necesidades de la reproducción del juego y de los envites; pero también pueden trabajar para transformar parcial o totalmente las reglas inmanentes del juego [...]. Los jugadores aceptan las reglas por el simple hecho de jugar el juego, y no por un contrato; lo hacen con la convicción de que vale la pena

jugar, que el juego lo vale. Y esta colisión (este pacto dado por supuesto) fundamenta y es el origen de su competición y de sus conflictos». Esto significa que los agentes comparten tácitamente (aunque sea mínimamente) los mismos objetivos y valores que presiden el juego.

### **2.2.3. Las características del campo periodístico**

En *Sur la télévision* (1997), Pierre Bourdieu argumenta que el campo periodístico no se puede explicar únicamente a partir de las características individuales de los profesionales de la comunicación que toman parte en él. Se deben contemplar, también, el sistema de posiciones que ocupan los periodistas dentro de su empresa y el peso relativo de estas empresas dentro del ecosistema comunicativo. La posición relativa de un presentador de televisión, por ejemplo, no se puede entender ni juzgar únicamente a partir de sus características personales ni de su trayectoria profesional anterior.

Veamos seguidamente cuáles son las características del campo periodístico según Bourdieu:

En primer lugar, en el campo periodístico el grado de autonomía es muy limitado. El campo periodístico es, como todos los campos, un tipo de microcosmos con leyes propias y que se define por la posición que ocupa en el mundo global, y por las atracciones y las repulsiones que recibe por parte de los otros microcosmos (como son, por ejemplo, el campo económico y el político). Decir que es autónomo, que tiene su propia ley, es como decir que lo que pasa no puede ser comprendido de manera directa a partir de factores exteriores. Esto significa que los profesionales del sector deben conocer las reglas de funcionamiento del campo. El campo periodístico, sin embargo, está condicionado por el campo económico dado que la mayor parte de empresas de comunicación se financian mediante la publicidad (lo que genera una dependencia económica importante respecto de las empresas anunciantes). Por otra parte, el campo periodístico también depende del mundo de la política, ya que la prensa escrita a menudo recibe subvenciones oficiales, y la mayor parte de licencias de radio y televisión que se conceden a las empresas privadas depende de una concesión pública.

En segundo lugar, los campos no son estáticos y evolucionan a lo largo del tiempo. El campo periodístico se mantiene o se transforma en función de los conflictos que hay entre las fuerzas que constituyen el campo, con el objetivo de alcanzar el poder y de conseguir la autoridad. Por ejemplo, podemos destacar la relevancia que ha alcanzado la televisión dentro del sistema comunicativo y la pérdida del peso específico de la prensa. Según Bourdieu, durante los años cincuenta en Francia, la televisión apenas estaba presente en el campo periodístico (al hablar de periodismo, casi no se pensaba en la televisión). Con los años, la relación se ha invertido completamente y la televisión tiende a

convertirse en dominante económica y simbólicamente en este campo. También podemos evaluar los retos que conllevan el proceso de digitalización y la irrupción de internet para los grupos de comunicación multimedia.

Lo que resulta decisivo en un campo son los pesos relativos: por ejemplo, un periódico puede mantenerse fiel a su línea editorial, no perder un solo lector y, sin embargo, transformarse profundamente porque su peso y su posición relativos en el espacio se han alterado. La revolución digital, por ejemplo, ha modificado ampliamente el equilibrio de fuerzas que existía dentro de la tradición periodística.

En tercer lugar, dentro de cada campo periodístico, hay una especie de cultura y unos principios de funcionamiento que, aunque a menudo de manera intuitiva, son conocidos por los agentes que participan. Para conocer el funcionamiento de un campo, es importante identificar el bagaje cultural o la disposición cultural de los agentes. Este bagaje cultural es el *habitus*.

El **habitus** es un sistema de disposiciones culturales y valores perdurables que son fruto de la experiencia y del conocimiento adquirido en un determinado ámbito social. Es el conjunto de esquemas de percepción, de apreciación y de acción inculcados por el medio social en un momento y lugar determinados; es decir, es un conjunto de disposiciones socialmente adquiridas mediante el aprendizaje. El *habitus* es una manera de ser interiorizada según la posición que se ocupa dentro del espacio social y que acaba organizando tanto la percepción como la generación de las prácticas culturales. *Habitus* y campos no son nociones separadas, son dos caras del mismo proceso, de ahí la correspondencia que se puede observar empíricamente entre las posiciones y la toma de posición.

El hecho de que las empresas de comunicación sean instituciones sociales implica admitir que agrupan una serie de individuos que desarrollan un rol social y un conocimiento especializado. El *habitus* conlleva la interiorización de un determinado tipo de condiciones económicas y sociales que encuentran en su actuación en el campo una ocasión más o menos favorable para actualizarla. Así, por ejemplo, la selección de las noticias que hacen los periodistas se realiza por intuición. Es el resultado de la interiorización de una serie de hábitos institucionales convertidos en normas. El periodista actuaría en el momento de seleccionador del temario informativo, como el hablante de una lengua a la hora de construir una frase, aplicando un conjunto de reglas sin ser consciente, o mejor dicho, sin detenerse a pensar en ello.

En cuarto lugar, Bourdieu considera que hay una cierta armonización entre los diferentes campos. Sin embargo, hay algunos campos, como el económico y el del poder, que se mantienen en un plano jerárquicamente superior a los

demás. Este *campo superior* es el lugar donde el código dominante se mantiene absolutamente eficiente y se impone a todos los efectos. El campo del periodismo ocupa una posición subordinada, ya que depende muy directamente de los condicionantes económicos y de los límites que marca la acción política.

Para terminar, los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante. Estas competencias se realizan en el interior de diversas empresas especializadas. En nuestra sociedad, los periodistas son los profesionales que orientan la atención pública por su capacidad exclusiva de seleccionar y dar un determinado tratamiento a los temas de actualidad. Según Bourdieu, los profesionales de la comunicación ocupan una posición inferior o dominada dentro del mundo de la producción cultural; sin embargo, ejercen una forma bien rara de dominación: «Tienen el poder sobre los medios que permiten explicarse públicamente, existir públicamente, ser conocidos, acceder a la notoriedad pública» (Bourdieu, 1997).

### 2.3. Funcionalismo y teoría del conflicto

El funcionalismo, iniciado a comienzos del siglo XX, es un paradigma teórico que logró la máxima influencia a mediados del siglo XX en los Estados Unidos de América. La teoría funcionalista ha tenido una gran repercusión en el ámbito de las ciencias sociales, si bien hay una tendencia inherente al funcionalismo de negar la trascendencia de las relaciones de poder y de conflicto.

El funcionalismo tiene como precedentes las obras de los sociólogos franceses Auguste Comte (1798-1857) y Émile Durkheim (1858-1917), y culmina con la obra de sociólogo norteamericano Talcott Parsons. Se trata de un paradigma teórico que considera la sociedad como un sistema complejo que tiende al equilibrio y a la estabilidad. Así, el sistema social en su conjunto logra una situación de equilibrio, de orden y de cohesión. Durkheim definió este equilibrio existente entre las partes de este todo social con el concepto de consenso moral de una sociedad (Flaquer, 2014).

La perspectiva funcionalista toma como unidad de análisis el sistema social, entendido como un conjunto interdependiente de elementos culturales y estructurales, que se capta como un todo. Las partes o los elementos de esta unidad, el sistema social, pueden ser de cualquier dimensión o composición: pueden ser pequeños o simples, o bien grandes y complejos. Asimismo, lo que realmente importa es que el sistema social funcione en su conjunto, es decir, que dé respuesta a las necesidades que regularmente se presentan. Para conseguirlo, cada uno de los diferentes elementos tiene que cumplir su función de manera adecuada. No obstante, en determinados momentos históricos se producen importantes desajustes o tensiones dentro del propio sistema.

#### Bibliografía

Busquet y Medina (2017, págs. 33-37)

Aquí introduce Merton el concepto, tan empleado desde entonces, de «disfunción». Los conflictos son «disfuncionales», es decir, contribuyen a que la sociedad no funcione, son una fuerza destructiva y disgregadora del sistema. «Las disfunciones son aquellas consecuencias observadas que disminuyen la adaptación del sistema.» Un poco más adelante añade Merton: «El concepto de disfunción, que incluye en el nivel estructural el concepto tensión, proporciona un enfoque analítico para el estudio de la dinámica y del cambio».

Dahrendorf (1971)

Desde una perspectiva funcionalista, el conflicto comporta un desequilibrio temporal en la cohesión de un sistema social, causado por elementos o fuerzas disidentes que pueden ser internos o externos a él.

Los teóricos del equilibrio, para los cuales la sociedad representa un organismo que busca el equilibrio, valoran el conflicto como disfunción, inestabilidad, extorsión que pone en riesgo el sistema social<sup>8</sup>.

Hacia fines de 1950 y en la década de 1960 el funcionalismo estructural de Parsons es objeto de diversas críticas, entre ellas ser políticamente conservador, incapaz de tratar el cambio social, debido a su interés por las estructuras estáticas, e inadecuado para comprender correctamente el conflicto social. En el esfuerzo de algunos sociólogos por integrar el interés por la estructura con el interés por el conflicto, se origina la teoría del conflicto.

María de Pilar Rodríguez

Una de las críticas más duras al funcionalismo la formuló Dahrendorf (1971). Seguidamente, por su interés, reproducimos un amplio fragmento que nos permite conocer las limitaciones del funcionalismo y los excesos del psicologismo al tratar el tema del conflicto.

### **Elton Mayo y la tentación del psicologismo**

El primer intento, en el tiempo, de aplicar una imagen funcional al problema del conflicto social es a la vez el menos satisfactorio en cuanto al asunto mismo se refiere. Uno de sus paladines más acusados fue el sociólogo industrial americano Elton Mayo; sin embargo, su ingenuidad, que llega a veces hasta lo increíble, no puede ocultarnos que la postura de Mayo sirve todavía hoy en día como característica para un considerable número de sociólogos y la mayor parte de los técnicos de economía y política aplicadas, así como de otras disciplinas.

Para Mayo el estado «normal de la sociedad es el de la integración, organización, cooperación del funcionamiento equilibrado del sistema. Cada individuo, cada grupo y cada institución tiene su lugar y su misión en el sistema de conjunto; tiene su función. Claro que no se le escapa a Mayo que las sociedades no siempre funcionan a la perfección (aunque parece considerar estas perturbaciones funcionales como un distintivo de las sociedades modernas): «Desgraciadamente resulta muy característico de las sociedades industriales que conocemos, que los grupos, distintos según su formación, no se esfuerzan con todo interés en colaborar con los otros grupos. Su disposición, por el contrario, suele ser la de la indiferencia u hostilidad». Ahora bien, esta hostilidad entre grupos tiene consecuencias separatistas y conduce a las sociedades a la ruina.

Ya el planteamiento del problema muestra cómo quiere explicar Mayo los aspectos disgregadores de las estructuras sociales. Las luchas y conflictos entre grupos no pueden nacer de la estructura de la sociedad, puesto que la sociedad es una construcción completamente funcional. De ahí que donde encontremos conflictos procederán estos de causas metasociales, es decir, individual-patológicas. Los conflictos sociales son proyecciones de trastornos patológicos (en aquellas personas que «originan» tales conflictos) en el campo social. Con plena lógica habla, pues, Mayo al tratar de los conflictos industriales, preferentemente de los dirigentes sindicales y, en estos, de nuevo, solo sobre sus características personales: «Estos hombres no tenían amigos... No sabían entretenerse... Consideraban el mundo como algo hostil... En cada caso su historia personal era la historia de la exclusión social..., una niñez sin relaciones normales y felices con los otros niños en el trabajo y en el juego...». El problema de dominar los conflictos sociales no es, pues, en el fondo,

<sup>(8)</sup>Dentro del funcionalismo existen distintas escuelas. Hay, hay que destacar sensibles diferencias entre el funcionalismo estructural del antropólogo Malinowski, el funcionalismo de Parsons o las teorías defendidas por Merton.

más que el problema de la psicoterapia de los dirigentes de grupos de conflicto o, como dice Mayo, un problema de dirección de «aptitudes sociales».

Si cada individuo posee las aptitudes de la cooperación pacífica con los demás, la sociedad funcional se transforma en sociedad que funciona.

Es divertido, siguiendo las reflexiones de Mayo, observar cómo el concepto de «lo normal» se transforma en un concepto normativo. Dice Mayo: «Una sociedad no puede ejercer con efectividad un régimen representativo si está dividida en su seno por grupos hostiles y odio». ¿Y acaso no es misión del régimen representativo captar y canalizar todas las hostilidades que puedan surgir entre los distintos grupos? Para Mayo, sin embargo, la situación normal del funcionamiento equilibrado de la sociedad, de la cooperación de todas las partes para mayor gloria del conjunto, se convierte también en el estado ideal. Todo lo que funcionalmente debe considerarse como un trastorno –como, por ejemplo, el conflicto– se rechaza en seguida como algo inferior, tanto política como normalmente. El principio declaratorio sociológico se transforma en dogma político: «Una sociedad es un sistema cooperativo; una sociedad civilizada es aquella en que la cooperación descansa en la comprensión y en la voluntad de colaboración y no de la fuerza».

Si prescindimos de su aspecto valorativo, la lógica de los argumentos de Mayo es evidente. Las sociedades, de modo parecido a los organismos, son construcciones funcionales. En cuanto cada uno de sus elementos contribuye en algo al mantenimiento del conjunto, no puede originar de su propia estructura perturbaciones del equilibrio.

Si a pesar de todo surgen esas perturbaciones tendrán causas metasociales. Se presentan aquí, en primer lugar, motivos de tipo psicológico. El conflicto es, por tanto, desde el punto de vista sociológico, un fenómeno arbitrario de perturbación del sistema cooperativo llamado sociedad. [...] Las consecuencias de este ensayo son patentes y muestran con toda claridad la esterilidad de un funcionalismo radical. Si los conflictos no tienen ninguna función, porque ni siquiera son un fenómeno social, se priva al sociólogo de toda posibilidad de estudiarlo como un problema. Si a pesar de todo se ocupa en describirlo, no podrá distinguir entre criminalidad, psicopatología, conflictos laborales y oposición política; todos estos fenómenos se convierten en variantes sintomáticas de perturbaciones individuales idénticas por principio. [...] La pregunta sociológica es: ¿qué causas sistemáticas, es decir, estructurales, tiene el hecho constante de los conflictos sociales? ¿Cuál es, por ello, el lugar del conflicto en la sociedad humana y en su historia? Mayo se escapa a estas preguntas con juicios de valor débilmente disimulados y recetas teñidas de psicología, porque, para él, la tesis funcional es un dogma incontestable.

Fuente: Dahrendorf (1971, págs. 110-113)

### 2.3.1. Los límites del funcionalismo

La principal crítica que se ha dirigido al funcionalismo es que hace hincapié en la búsqueda de la **cohesión social**, el orden y el equilibrio como valores por sí mismos. Se da por hecho que existe un conjunto de valores consensuados por parte de la mayor parte de los miembros de una sociedad. La consecuencia es que no se consideran fenómenos como la desigualdad social o no se tienen en cuenta las causas del conflicto social, y tampoco se toman en consideración las relaciones de poder. Por tanto, las luchas sociales o los movimientos sociales que se puedan dar en un momento determinado se perciben como desviaciones del curso «natural» y evolutivo de las cosas. En definitiva, se denuncia el carácter conservador del funcionalismo, sobre todo desde un punto de vista social (Busquet y Medina, 2014, pág. 90).



El sistema funcional equilibrado es, en cuanto representación ideal, un pensamiento terrible. Es la sociedad en la que cada uno y cada cosa tiene su sitio fijo, representa su rol y desempeña su función; la sociedad en la que todo sigue su marcha a la perfección y nada tiene por ello que alterarse; la sociedad ordenada perfectamente para siempre. Si esto es así no necesita la sociedad estructural-funcional de ningún conflicto y como por otra parte no tiene ningún conflicto evoca el cuadro terrible de una sociedad perfecta.

Este modelo podría admitirse como el producto de una fantasía utópica, pero solo puede tener consecuencias a-liberales en cuanto programa o sistema ideológico correspondiente a condiciones reales.

Si la utopía se convierte en realidad se hace siempre totalitaria; pues solo una sociedad totalitaria conoce *de facto* –al menos, en apariencia– aquel consenso y unidad universales, aquella gran uniformidad de los iguales que caracterizan a una sociedad perfecta. Quien quiere conseguir una sociedad sin conflictos ha de hacerlo por el terror y la fuerza policiaca; pues ya solo la idea de una sociedad sin conflictos es un acto de violencia cometido contra la naturaleza humana.

Dahrendorf (1971)

Por otro lado, parece que una de las razones psicológicas del éxito popular y académico del funcionalismo (y otros paradigmas de carácter holístico) es la necesidad del ser humano (incluyendo muchos teóricos sociales) de encontrar un sentido coherente al orden social.

A menudo, junto con este anhelo de coherencia, se produce una cierta aversión al azar y a la casualidad, a los resultados accidentales y fortuitos, al «“ruido y la furia en la vida social”. Pero una ciencia social rigurosa y crítica tiene que admitir estas posibilidades: tiene que ser compatible, como sabía Max Weber, con los efectos no buscados de la agregación de acciones» (Noguera y Tena, 2015, pág. 32).

Finalmente, el problema fundamental de las explicaciones funcionales es que no se puede explicar un fenómeno por sus consecuencias. Un principio básico de las explicaciones científicas (y también de las explicaciones de sentido común) es que las causas de los fenómenos tienen que preceder a estos en el tiempo. Cualquier explicación funcional, que explica un fenómeno por sus funciones (esto es, por algunas de sus consecuencias), es una pseudoexplicación teleológica, carente de base científica (Noguera y Tena, 2015, pág. 32).

El funcionalismo, efectivamente, presenta dificultades evidentes para el análisis del conflicto. Paradójicamente, dentro de las filas del funcionalismo han surgido algunos de los teóricos más destacados en el estudio del conflicto. Bajo la influencia de Marx y Simmel, han emprendido la tarea de construir un modelo teórico de sociedad basado en el conflicto. Responden a este planteamiento las obras de Jessie Bernard (1957), Lewis Coser (1956), Ralf Dahrendorf (1957) y Max Gluckman (1956). De todos estos autores hemos elegido la obra de Lewis Coser por su amplitud, claridad y trascendencia.

### 2.3.2. La teoría del conflicto de Lewis Coser

Lewis Coser (1913-2003) fue un sociólogo norteamericano que intentó hacer compatibles la estructura funcional y la teoría del conflicto.

Sus estudios se centran en el conflicto social, en sus funciones o causas, en el consenso y orden social y, sobre todo, en las consecuencias del conflicto en los individuos y grupos. Es por eso que Coser contribuyó destacadamente a la teoría del conflicto<sup>9</sup>.

<sup>(9)</sup>La obra principal de Coser es *Las funciones del conflicto social* (1956), uno de los libros de sociología más notables del siglo xx.

Según Coser, el conflicto podría contribuir a cohesionar y reforzar los vínculos en un grupo social pobremente estructurado. En una sociedad en riesgo de desintegración, un conflicto con otra sociedad (conflicto intergrupalo) puede restituir el núcleo integral mediante alianzas con otros grupos.

Los conflictos en el interior de una sociedad (conflicto intragrupal) pueden ocasionar que algunos individuos aislados adopten un papel activo:

El conflicto asegura el mantenimiento de un grupo, la cohesión dentro de sus fronteras, e impide que algunos de los miembros lo abandonen: «ello puede contribuir al mantenimiento, ajuste o adaptación de la relación social y la estructura social».

Coser (1956, pág. 151)

Los conflictos también cumplen una función comunicacional. Antes del conflicto, los grupos pueden sentirse inseguros sobre la posición de sus adversarios, pero como resultado del conflicto las posiciones y las relaciones entre los grupos se clarifican, permitiendo a los individuos decidir su curso de acción con más claridad ante sus adversarios.

A continuación, hacemos una síntesis de la teoría del conflicto formulada por el mismo Coser en un texto magistral.

#### Bases objetivas del conflicto

Las bases objetivas del conflicto social deben separarse claramente de los elementos subjetivos. El no hacerlo así lleva a explicaciones en exceso psicológicas, que no pueden responder plenamente a la estructura del conflicto o a las situaciones que lo originan. Dichas bases objetivas de pugna varían ampliamente. Los conflictos pueden iniciarse por la distribución de una gran variedad de valores y bienes escasos como ingresos, estatus, poder, dominio sobre un territorio, o posición ecológica.

Al analizar estas ocasiones de comportamiento conflictivo, es necesario distinguir las de disposiciones o actitudes tales como la hostilidad, la agresividad, el resentimiento, el odio y otras similares. En ciertos tipos de conflicto, por ejemplo, los que en la vida moderna se desarrollan entre los dirigentes de las empresas y los trabajadores, cabe que los antagonistas experimenten solo un mínimo de emociones hostiles. Aunque a menudo vayan asociados, los conflictos y los sentimientos hostiles son, de hecho, fenómenos diferentes.

Resulta útil distinguir entre conflicto realista y conflicto no realista. El primero surge cuando los hombres chocan por aspiraciones y expectativas de ganancia. Los participantes lo consideran como un medio para el logro de objetivos específicos; un medio que podría abandonarse si se encontraran otros más eficaces.

Por el contrario, el conflicto no realista, que nace de impulsos agresivos que buscan expresión, cualquiera que sea el objeto, no permite alternativa funcional de medios, dado que no tiende a alcanzar un resultado concreto, sino a liberar impulsos agresivos.

La elección de víctimas expiatorias constituye un ejemplo: el objeto del ataque es secundario frente a la necesidad de atacar. Así, pues, en un conflicto no realista hay alternativas funcionales para el objetivo, mientras que en un conflicto realista hay alternativas funcionales para los medios usados. Desde luego, en los casos empíricos concretos es posible que se encuentren mezclas de los tipos puros de conflicto realista y no realista.

Las actitudes hostiles no conducen necesariamente a conflictos; tampoco los hace estallar la simple existencia de discrepancias objetivas en poder, estatus, ingresos y similares, aunque estas sean fuentes potenciales de conflicto.

Aquí, como en otros aspectos, el análisis debe enfocarse sobre la manera en que los hombres definen la situación, más que sobre las características objetivas de esta. [...].

### **Efectos estructurales del conflicto**

El efecto que produce el conflicto sobre las estructuras sociales varía de acuerdo con el tipo de tales estructuras.

En grupos vagamente estructurados y en sociedades pluralistas y abiertas, el conflicto que tiende a resolver una situación entre antagonistas suele tener funciones estabilizadoras.

Si se permite la expresión directa de las pretensiones rivales, tales conflictos pueden servir para eliminar las causas de disociación y restablecer la unidad.

En estas estructuras flexibles, los individuos, a través de sus múltiples afiliaciones participan en una variedad de conflictos de grupo, de manera que los antagonistas en un caso luego son aliados en otro. Así, es probable que se entrecrucen múltiples conflictos de diversa intensidad, evitando una división total en dos bandos.

El pluralismo de asociaciones conduce a una multiplicidad de frentes de conflicto, por lo que la intensidad de cualquiera de los que se producen suele ser relativamente baja.

La participación parcial en múltiples conflictos constituye un mecanismo equilibrador dentro de la estructura. Cabe, pues, decir que los conflictos mantienen unida a la sociedad pluralista.

En estructuras sociales rígidas y en grupos cerrados, por el contrario, es probable que el efecto del conflicto sea totalmente diferente. Cuanto más cerrado sea el grupo más intensos resultarán los conflictos, es decir, más plenamente los vivirán los participantes [...].

Aunque la unidad y la rigidez estructural tienden a dar al conflicto una intensidad, no conducen necesariamente a un alto grado de violencia en él. La violencia se refiere a la elección de los medios a emplear, mientras que la intensidad corresponde al grado de participación. Ambos pueden variar independientemente entre sí.

Cuanto más integradas en la sociedad o grupo estén las partes en conflicto, mayor probabilidad habrá de que el conflicto entre ellas no sea violento, de que elijan armas que no amenacen permanentemente sus lazos comunes.

En las sociedades que permiten la integración de las clases inferiores, de las minorías étnicas o de otro grupo, en el orden social, las luchas violentas de clases dejarán paso a medios más pacíficos, tales como huelgas institucionalizadas o protestas reguladas.

### **Ideología y conflicto**

Es probable que los conflictos adquieran caracteres más intensos y más violentos también en la medida en que los contendientes estén más orientados hacia la colectividad que hacia sí mismos y, por tanto, consideren que defienden fines supraindividuales.

Las luchas ideológicas que rebasan las meramente individuales permiten a los participantes sentirse en paz con su conciencia, cualquiera que sea la elección de los medios de lucha, por lo cual los individuos que se consideran representantes de una causa, que no luchan por ellos mismos, sino por los ideales de la colectividad que representan, tienden a ser más radicales y despiadados que los que luchan por ventajas personales. [...].

En las sociedades pluralistas, cruzadas por múltiples conflictos en diversas direcciones, su papel como ideólogos suele ser mucho menos pronunciado y su influencia se reduce

considerablemente; este papel será más importante en estructuras en que la acumulación de conflictos a lo largo de un solo eje facilite la aparición de frentes ideológicos unificados. Cuando se superponen conflictos múltiples, pueden fundirse muchos y variados intereses por adhesión a una ideología común.

Fuente: Coser, L. (1974). "Conflicto social" entrada de la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. A: David Sills (ed.). Madrid: Aguilar.

## 2.4. El interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico es un paradigma teórico que concibe la sociedad como el resultado de una multitud de interacciones de cariz interpersonal. Estas interacciones no siempre son armónicas y funcionales.

Blumer plantea el interaccionismo simbólico como una modalidad de la investigación surgida de la influencia de la sociología alemana anterior a la Primera Guerra Mundial, y muy especialmente influida por G. Simmel y M. Weber. Las maestrías de G. H. Mead y Robert Ezra Park consolidaron la formación de este método comprensivo.

El interaccionismo simbólico, como paradigma, basa el análisis en el proceso de interacción y en el lenguaje como un factor importante para la constitución social. Desde esta perspectiva, el objeto de estudio de la sociología es la sociedad, entendida como un gran complejo de relaciones humanas, o dicho en términos más precisos, como un sistema de interacción.

La **interacción social** es el proceso por el cual una persona actúa y reacciona en relación con otras personas.

La interacción social generalmente se produce en las relaciones cara a cara entre los componentes de esta sociedad, que, de este modo, van definiendo todo aquello que les rodea o dotándolo de significado. Es mediante el uso de la palabra que construimos la realidad. También se puede producir, por supuesto, en las relaciones a distancia que permiten las nuevas redes sociales y la nueva tecnología digital.

El interaccionismo simbólico considera que ciertas entidades como las instituciones, las clases sociales o la conciencia colectiva no son realidades abstractas e independientes de las interacciones sociales concretas que protagonizan los individuos concretos. Los actores, en sus procesos de interacción, dan sentido a sus acciones.

No podemos intentar concebir –como hace el conductismo– el comportamiento humano como una simple reacción a los estímulos externos. No podemos entender los individuos como simples autómatas, títeres o meros ejecutores de reglas impuestas externamente. Los individuos son actores (activos) responsables de sus actos.

El comportamiento humano no es una simple reacción al entorno, sino un proceso interactivo de construcción del entorno. Esta idea se expresa con el **teorema de Thomas**: «Aquello que es definido como real es real en sus consecuencias». Este proceso es interactivo, puesto que la actividad individual solo es posible por el hecho de que pertenece a una comunidad de significación. El teorema propone que en el mundo social las definiciones compartidas sobre la realidad forman parte de la realidad definida, actúan sobre ella y pueden contribuir a transformarla.

La originalidad del interaccionismo simbólico radica en el hecho de que considera la acción recíproca de las personas como el fenómeno social básico, y cree que esta interacción se hace patente con una serie de signos<sup>10</sup>. Las interacciones sociales configuran una estructura simbólica, a partir de las oraciones y las actuaciones.

Según Mead (1982), hay que tener presente el comportamiento simbólicamente orientado de los individuos. El interaccionismo simbólico explica cómo las personas producen sus propios significados y definiciones de las situaciones a partir de la interacción con los otros. Para el interaccionismo, los rituales, las formas de negociación, las puestas en escena y las prácticas cotidianas constituyen los principales elementos para el análisis de la conducta social. Sin embargo, Randall Collins considera que este enfoque adolece de cierta debilidad por la poca atención que otorga a las formas de dominación impuestas por las élites y los grupos de interés.

#### 2.4.1. La sociología del conflicto de Randall Collins

Randall Collins (1941) es sin duda uno de los autores más destacados de la sociología del conflicto. Coincide con Marx en que el conflicto es una dimensión esencial de la vida social. El autor norteamericano rehúye un planteamiento sociológico excesivamente abstracto y propone una teoría del conflicto basada en la interacción social y concluye que la teoría del conflicto ha estado más abierta y permeable a la integración de los hallazgos de la investigación empírica.

La sociología histórica de Collins se basa en la obra de Karl Marx, que remarca la importancia de las condiciones materiales de vida en la toma de conciencia y en las decisiones individuales. No obstante, considera que el análisis marxista es demasiado simplista al centrar el conflicto casi exclusivamente en la lucha de clases. Collins considera que la teoría de Max Weber permite comprender mejor la existencia del conflicto en una sociedad compleja que presenta

<sup>(10)</sup>El interaccionismo simbólico ha estado muy activo en los Estados Unidos y ha tenido mucha importancia en los inicios de los estudios de sociología urbana de la Escuela de Chicago (E. C. Hughes y R. E. Park), en las teorías del etiquetado (H. S. Becker), en las investigaciones de E. Goffman sobre las instituciones totales (1961), en los ritos de interacción y en la etnometodología (Garfinkel, 1967).

múltiples caras. Weber reconoció la existencia de un sistema de estratificación multifacético basado en tres esferas diferenciadas: la **clase**, el **estatus** y el **partido** (las cuales no solo luchan entre sí, sino que en el interior de cada una de ellas, hay rivalidad y pugnas para conseguir la dominación).

La obra *Conflict Sociology* (1975) de Collins comporta una síntesis integradora que intenta compaginar una **visión microsociológica** y una **visión macrosociológica**. Collins quería superar las orientaciones que consideraba marcadamente ideológicas del marxismo clásico y del funcionalismo. Partidario de una teoría sociológica histórica y de carácter científico, Collins propone un análisis centrado en el comportamiento observable de los individuos, que permita explicar la red de relaciones que construyen los sujetos en sus encuentros cotidianos. Un acercamiento que permita al sociólogo conocer las relaciones causales a partir de individuos concretos, insertados en contextos específicos y que no desvíe la atención hacia la investigación de influencias, agentes, grupos o causas que en la vida cotidiana son inexistentes. Es decir, lo que este autor está proponiendo es una teoría de la estratificación apoyada por la evidencia empírica.

Considera, pues, que las grandes teorías de la estratificación son poco exitosas dado que creen que las estructuras sociales son externas y coercitivas para el actor. Collins contempla como inseparables de los actores que las construyen y las pautas de interacción son su esencia. De forma que los actores sociales son (co)responsables del conflicto.

Collins considera que los seres humanos son esencialmente sociables, pero, al mismo tiempo, mantienen una cierta disposición al conflicto. En los procesos de interacción, los individuos tienen la posibilidad de negociar y llegar a acuerdos, pero también pueden recurrir a la coerción para imponer determinadas formas de relación e, incluso, exigir determinadas ideas morales que convengan a sus intereses. Collins creía que las personas buscan maximizar su «estatus subjetivo» y que su capacidad para hacerlo depende de sus recursos disponibles. Cree que las personas persiguen su propio interés; esto hace que los conflictos se den cuando estos intereses entran en contradicción.

Collins no hace valoraciones de si el conflicto es bueno o es malo. No es que la sociedad se encuentre permanentemente en situación de conflicto. Cuando un conflicto se manifiesta abiertamente es porque se está presentando un proceso de dominación que suscita, al mismo tiempo, ciertas resistencias.

Collins también centra la atención en el análisis de las organizaciones formales desde la perspectiva del conflicto. Contempla las organizaciones como redes de influencias interpersonales y también escenarios en los cuales se contraponen y mantienen intereses enfrentados. En suma, «las organizaciones son campos de batalla» (Collins<sup>11</sup>, 1975, pág. 295).

<sup>(11)</sup>En términos generales, hay la posibilidad de integrar la teoría de redes y la del conflicto.

Collins extiende su análisis de la estratificación a las relaciones entre los sexos y los grupos de edad. Considera que la familia constituye un escenario de conflicto sexual, en que los hombres triunfan y dominan a las mujeres, sometidas a varios tipos de trato desigual. También analiza, en términos de conflicto, la relación que existe entre diferentes grupos de edad, en particular entre los jóvenes y la gente mayor<sup>12</sup>.

(12) Esta perspectiva se opone a la de los funcionalistas, que perciben en esta relación una socialización e internalización armoniosas.

Collins analiza los recursos que tienen los diversos grupos de edad. Los adultos poseían varios recursos como por ejemplo la experiencia, más fuerza y altura y la capacidad de satisfacer las necesidades físicas de los jóvenes. En cambio, uno de los escasos recursos de los más jóvenes es su atractivo físico. Esto explica la alta probabilidad de que los adultos dominen a los jóvenes. Sin esto, cuando los jóvenes maduran adquieren más recursos y más capacidad de oposición, y, por eso, crece el conflicto social (inter)generacional.

En sus interacciones cotidianas, los sujetos ponen en juego sus recursos e identifican a los que consideran sus rivales. El éxito o fracaso de sus acciones depende no solo de la cantidad o el tipo de recursos con los que cuenta, sino también de sus motivaciones y nexos con otros sujetos. Así, cada individuo va construyendo su propio mundo a partir de él mismo, pero también, a partir de sus relaciones y comunicación con los otros, que es a lo que se refiere la metáfora de los «simios sin pelos». Esta comunicación puede ser real o imaginaria, pero, de cualquier manera, lo que se deriva de ella es un orden social de naturaleza contractual y una identidad que se encuentra referida a los demás. El razonamiento anterior conduce a Collins al establecimiento de tres presupuestos básicos para la teoría del conflicto:

1. Los sujetos viven en mundos subjetivos autoconstruidos.
2. Los sujetos pueden llegar a tener suficiente poder como para influir en las experiencias de otros e incluso querer controlarlas.
3. Los sujetos, por lo general, se encuentran controlados por otras personas o mecanismos, lo que provoca una resistencia al control y a la postre da como resultado el conflicto social.

Para Collins, una teoría del conflicto basada en la estratificación debe ser aplicable a diversos problemas empíricos. Comprometido con este fin, construye cinco principios sobre los que asienta su «sociología explicativa».

1. Una teoría del conflicto debe centrarse en la vida real, más que en formulaciones abstractas. En las teorías del intercambio y de la elección racional, los sujetos han sido considerados como seres egoístas que intentan obtener ventajas para alcanzar su satisfacción y evitar el descontento, es decir, como personas que orientan sus acciones a partir de un interés en particular. A diferencia de ellas, Collins propone que no hay que ver a los individuos como seres totalmente racionales, sino como sujetos con pasiones e impulsos que tienen que hacer un gran esfuerzo para satisfacer sus necesidades.
2. Una teoría del conflicto debe tomar en cuenta los factores materiales que influyen en la interacción. Para este autor, los sociólogos muchas veces parecen olvidar que si bien los recursos materiales impactan la conducta social de los sujetos, su grado de influencia no es el mismo. Los lugares físicos, las facilidades de comunicación, la provisión de armas, los mecanismos para la imagen pública y los bienes particulares de cada individuo intervienen e incluso pueden llegar a limitar el comportamiento social, pues aquellos que tienen suficientes recursos siempre intentarán oponerse, modificar o constreñir, las acciones, fines e ideas de los que no tienen o los poseen en menor cantidad.
3. Una teoría del conflicto debe considerar que, si bien los grupos dominantes suelen explotar a los que carecen de recursos y control, este tipo de relaciones no siempre resultan de un comportamiento racional y calculado. Este principio se deriva de la visión que Collins tiene de los sujetos en tanto seres racionales, pero, al mismo tiempo, influenciados por sus emociones.
4. Una teoría del conflicto debe analizar los fenómenos culturales desde el punto de vista de los intereses y los recursos. Esta es una cuestión que Collins retoma del marxismo y que, según él, muchos investigadores sociales han pasado por alto, ya que suelen centrar su atención en la lucha por los recursos económicos y materiales, olvidando que los grupos de poder suelen imponer sus ideas a los demás miembros de la sociedad.
5. El sociólogo no solo debe teorizar sobre la estratificación, sino que, en la medida que le sea posible, debe hacer estudios empíricos y análisis comparados. En este último principio referido al trabajo del investigador social, el autor señala además que es necesario

buscar las múltiples causas que pueden estar interviniendo en un fenómeno, hecho que se desprende de su pretensión de construir una sociología general explicativa.

Fuente: Judith Pérez-Castro (2005). «Randall Collins y la tradición del conflicto: hacia la fundamentación de una teoría sociológica explicativa». *Perspectivas Docentes* (núm. 29, págs. 41-51).



### 3. Principales manifestaciones del conflicto

#### 3.1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones del conflicto?

##### 3.1.1. Los conflictos estructurales

Los medios de comunicación ponen el foco en las manifestaciones más evidentes y en las consecuencias de los conflictos. La sociología va a su raíz<sup>13</sup> e investiga la importancia de aquellas estructuras sociales que producen en la sociedad graves tensiones y pueden ocasionar situaciones conflictivas e, incluso, estallidos de violencia.

<sup>(13)</sup>Una de las principales debilidades del paradigma funcionalista es que no va a la raíz o a las causas del conflicto.

La sociología tradicionalmente ha focalizado la atención en los conflictos sociales estructurales que están arraigados en la sociedad. Entre estos términos está la lucha por el **poder** y la **riqueza** y la **exclusión social**. Posteriormente, con la irrupción de los nuevos movimientos sociales, la sociología se ha preocupado también por la cuestión del medio ambiente, los conflictos interétnicos o nacionales, etc.

Es importante distinguir entre las causas estructurales del conflicto (causas que a menudo los mismos actores sociales ignoran) y las manifestaciones más o menos espurias del mismo. La sociología científica debe ir a las causas: la sociología tiene el objetivo de «desenmascarar las estructuras más profundamente escondidas de los diversos mundos sociales que constituyen el universo social, y los mecanismos que tienden a asegurar su reproducción y la transformación» (Bourdieu, 1992).

Los conflictos estructurales son los que implican formas de poder y dominación más o menos permanentes de unos individuos sobre otros.

Hoy en día, las teorías del conflicto tienen fundamentos sólidos. Las ciencias sociales están cada vez más preparadas para explicar y comprender fenómenos como, por ejemplo, los movimientos sociales, el terrorismo, la guerra, etc.

Seguidamente, y sin pretensión de ser exhaustivos, queremos exponer algunos de los conflictos estructurales más importantes. Podemos empezar por las situaciones de pobreza y exclusión social.

## La pobreza y la exclusión social

La pobreza es la condición de una persona que se encuentra en un estado de miseria relativa o que se ve privada de los medios necesarios para llevar una vida digna. Desde esta perspectiva, la pobreza no es meramente la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el cual se la identifica (Amartya Sen, 2000). Por ejemplo, una situación de paro estructural no solo representa una drástica disminución de ingresos (que puede compensarse, en parte, con subsidios). También tiene múltiples efectos negativos, puesto que contribuye a la exclusión social, provoca la pérdida de autonomía y confianza, y pone en riesgo la salud física y mental de la persona parada. Al hablar de pobreza conviene hacer la distinción entre pobreza absoluta y pobreza relativa.

La **pobreza absoluta** se produce cuando la persona sufre importantes carencias en sus condiciones de vida y tiene dificultades para satisfacer los mínimos vitales de subsistencia. La situación de hambre y de miseria vivida por amplios sectores de población en determinados periodos históricos sería un ejemplo de pobreza absoluta.

La **pobreza relativa** se produce cuando la persona no puede llegar a un nivel de vida considerado mínimamente adecuado en el marco territorial de referencia. Se considera que una persona es pobre cuando su nivel de renta está por debajo de un determinado umbral de riqueza considerado en un momento determinado. La pobreza relativa comporta una situación de privación de recursos que experimentan ciertos individuos que no pueden obtener unos recursos mínimos para llevar una «vida digna».

La **exclusión social** es una situación de separación o privación en la cual se encuentran determinados grupos o individuos respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas, sociales y culturales a las que tienen acceso la mayor parte de los ciudadanos.

Los estudios sobre la exclusión en las sociedades avanzadas aportan una visión más amplia y más profunda que la que aportan los estudios sobre la pobreza<sup>14</sup> (basada casi exclusivamente en problemas de escasez de los recursos materiales). Al tratar la exclusión social, ponemos especial énfasis en el carácter estructural de un proceso que excluye determinados sectores de la población de las oportunidades abiertas a una mayoría. Mientras que la noción de pobreza se centra en cuestiones de distribución de riqueza (o en la falta de recursos materiales a disposición de los individuos y los hogares), el concepto de exclusión social gira alrededor de cuestiones relacionales, esto es, en una participación social inadecuada, en la falta de protección social, de integración social y de poder. Si la pobreza se refiere sobre todo a la desigualdad de tipo económico, la exclusión social hace referencia a deficiencias en el acceso a los derechos de ciudadanía, tanto políticos como sociales y culturales. Como elemento o

<sup>(14)</sup>El sociólogo francés Robert Castel (1997) fue pionero en el uso de la noción de exclusión social a mediados de los años setenta del siglo XX.

dinámica excluyente, consideramos las barreras u obstáculos sociales que experimentan las personas o los colectivos que pretenden acceder a una serie de oportunidades o de ventajas sociales abiertas a la mayoría. Los factores que inciden en la exclusión social son múltiples y se pueden reforzar mutuamente: variables como la edad, el género, la etnia o el nivel socioeducativo pueden ser una fuente de factores excluyentes (o, también, incluyentes).

### **Etnocentrismo, racismo y discriminación**

Cada sociedad tiene su idiosincrasia y a menudo tiende a considerar su cultura como la mejor. Desde la antropología, se ha denunciado una tendencia frecuente en todos los pueblos, incluidos, paradójicamente, los pueblos civilizados, a considerar las otras formas culturales como infracultura y hasta a negarles la dignidad.

El **etnocentrismo** es una actitud de los componentes de un grupo étnico que consideran que su grupo es superior a los otros grupos raciales o culturales.

Claude Lévi-Strauss (1971), en *Raza y cultura*, sostiene que en los hombres de todas las culturas y en todas las épocas hay una actitud muy arraigada y persistente, basada en fundamentos psicológicos muy sólidos, que consiste en repudiar las formas culturales morales, religiosas, sociales, estéticas que estén alejadas de las propias. El etnocentrismo y el racismo comportan una cierta tendencia a mirar y juzgar otras culturas con los ojos del propio marco cultural, lo que comporta el riesgo de malinterpretarlas. Las diversas formas de desprecio y negación del otro a menudo van ligadas a las relaciones de dependencia y de dominación entre diversos grupos sociales.

El racismo implica a menudo un trato desigual y discriminatorio de un grupo social en virtud de unos atributos considerados negativos (relacionados, por ejemplo, con el color de la piel o con una identidad religiosa, cultural o lingüística particular) por parte de los grupos sociales dominantes.

El **racismo** es una doctrina y una práctica que defiende la existencia de profundas desigualdades entre las diferentes etnias humanas.

Se trata de una ideología y, a la vez, de una actitud hostil en virtud de la cual se justifica el hecho de que ciertos grupos étnicos mantengan una posición dominante y otros grupos étnicos estén sometidos a situaciones de explotación económica o segregación social. Los miembros de determinados grupos étnicos, como los judíos, han sido sistemáticamente perseguidos a lo largo de la historia; tal cosa se llevó al extremo en la llamada **solución final** que idearon los nazis para eliminar al pueblo judío y que ha significado el mayor genocidio de la historia<sup>15</sup>.

(15) Uno de los responsables de este plan fue Adolf Eichmann, posteriormente enjuiciado en Israel y conocido también a partir de los textos escritos por la filósofa Hannah Arendt (1999). Las reflexiones, a partir del juicio de Eichmann, dieron lugar a una de las expresiones más profundas y dolorosas que ha producido el pensamiento filosófico: «la banalidad del mal».

La solución final es el nombre con el que se conoce la planificación de la eliminación sistemática y planificada del pueblo judío por parte de los dirigentes nazis. Su puesta en práctica, conocida posteriormente como holocausto o *shoah*, significó la deportación y posterior exterminio de todos los judíos.

De hecho, el racismo es una forma activa de etnocentrismo que, con diferentes niveles de intensidad, se ha hecho presente en muchas culturas y en muchos momentos de la historia. Según los últimos estudios etnográficos, las razas humanas no existen como un hecho biológico acreditado. Las razas son, en todo caso, una construcción social y cultural. Aun así, persiste el racismo como actitud humana bastante extendida que favorece la discriminación y la exclusión social de determinados grupos étnicos de carácter subalterno.

Dentro de la lucha ideológica entre diferentes grupos étnicos, hay la creación de **estereotipos** que comportan la ridiculización o la deshumanización del otro.

El estereotipo es una imagen social preestablecida que poseemos de alguien o de algo y que tiende a persistir. En su vida rutinaria los individuos tienden a usar imágenes simplificadoras de la realidad que les ayudan a comprender mejor realidades que a menudo son complejas. El término *estereotipo* proviene del griego *stereos* (sólido) y *typus* (huella) y surgió en el siglo xviii como término técnico en el mundo de la imprenta. Un estereotipo es una idea simplista que se aleja de la realidad que quiere describir y que, a menudo, se ha obtenido de segunda mano. La imagen que existía de la población judía en la Europa medieval era una imagen claramente estereotipada. El estereotipo es generalmente un término peyorativo que se aplica como sinónimo de estigma o de prejuicio. Se usa preferentemente en el campo de la psicología social, pero se ha extendido a otras disciplinas del conocimiento.

**Discriminación étnica o racial** es un tipo de discriminación llevada a cabo por los grupos étnicos mayoritarios o dominantes de una sociedad determinada cuando, mediante los instrumentos y recursos disponibles en un sistema

político, institucional o económico, intentan excluir a otros grupos de la vida pública y, al mismo tiempo, restringir sus derechos colectivos e individuales. La discriminación étnica constituye una de las violaciones más graves y más frecuentes de los derechos humanos. Uno de los casos de discriminación étnica más extremo de la historia reciente es el sistema de segregación racial practicado en la República de Sudáfrica, vigente de 1948 a 1994, por el cual se regulaban todos los aspectos de la vida de los individuos de manera fuertemente estratificada según los grupos raciales. El llamado *apartheid* estaba destinado a permitir el «desarrollo por separado» de las comunidades raciales y se tradujo en leyes discriminatorias para la mayoría no blanca: separación de razas, prohibición de matrimonios mixtos, establecimiento de zonas de residencia según las razas, etc.

El *apartheid* mantiene la tesis según la cual los blancos han sido los creadores de la riqueza y, por lo tanto, a ellos corresponde su disfrute. Para conservar sus privilegios, la minoría blanca se atribuye todos los cargos políticos y tiende a segregar a negros y blancos en el interior de las ciudades. El *apartheid* se inició en 1913, con la prohibición al pueblo negro de adquirir tierras fuera de las reservas. En 1921, el Parlamento prohibió a los negros vivir en las ciudades si no tenían trabajo. Después de la Segunda Guerra Mundial, y con el triunfo del partido nacionalista, muy influido por la ideología nazi, fueron acentuadas las medidas segregacionistas. Después de la Segunda Guerra Mundial, el *apartheid* de Sudáfrica fue condenado internacionalmente, pero continuó adoptando nuevas formas. Tanto la presión internacional como los movimientos de resistencia antisegregación de la mayoría negra, capitaneada y simbolizada por Nelson Mandela, encarcelado durante veintiséis años, forzaron el fin del régimen de *apartheid*. A partir de la llegada al poder del presidente Frederik de Klerk (1989), se inició el desmantelamiento del sistema de *apartheid* y en 1991 fue abolido.

Si bien el concepto discriminación puede entenderse en su acepción de distinguir o diferenciar, el significado más comúnmente aceptado es el que se refiere a dar un trato de inferioridad a una persona o grupo por motivos raciales, políticos, religiosos, etc. Este tipo de discriminación objetiva implica un trato injusto y arbitrario en la imposición de cargas o adscripción de beneficios y privilegios en el seno de una sociedad compleja.

Finalmente, la **discriminación institucional** es una forma de discriminación ejercida por parte de las instituciones públicas mediante la aplicación de normas y ciertas prácticas administrativas que perjudican sistemáticamente a los miembros de determinados grupos y colectivos. La discriminación institucional a menudo se produce de forma sutil. Nos referimos a aquellos procesos protagonizados por determinadas instituciones, como por ejemplo escuelas y hospitales, donde se da un trato diferenciado y poco cuidadoso respecto a de-

terminados grupos o colectivos de ciudadanos. Por ejemplo, los miembros de la etnia gitana se han visto históricamente discriminados por las autoridades del Estado español. También se da cuando las administraciones públicas no ponen los medios necesarios para que ciertos individuos puedan recibir y acceder en igualdad de condiciones a los servicios que legalmente les corresponden. La discriminación institucional está profundamente arraigada en muchos países, e influye negativamente en la manera de percibir a las personas y tratarlas por razón de sexo, discapacidad, clase, etnia y orientación sexual.

### 3.1.2. Los conflictos cotidianos

El análisis sociológico del conflicto y la violencia ha focalizado la atención en determinados ámbitos de la vida cotidiana como el hogar, la escuela o el mundo laboral, donde son frecuentes las situaciones de confrontación interpersonal. En la sociedad actual, hay una sensibilidad creciente sobre la violencia existente en estos ámbitos sociales. La aparición de neologismos como *bullying* (acoso escolar) o *mobbing* (acoso laboral) ponen de manifiesto esta nueva sensibilidad. Seguidamente, y sin querer ser exhaustivos, veremos dos tipos de conflicto que son bastante frecuentes en la vida doméstica y en la vida escolar.

#### La violencia sexista

El primer escenario de conflictos en la sociedad actual es el hogar. Curiosamente, el hogar es uno de los ámbitos más conflictivos y, a veces, peligrosos de la vida actual. Las denuncias por maltrato en el hogar no han parado de crecer en los últimos lustros. Debido a la violencia sexista contra las mujeres. Estos conflictos son frecuentes entre los miembros de la pareja y en algunos casos comportan violencia física. Sin embargo, violencia sexista ha existido siempre, si bien ahora se hace pública gracias a los medios de comunicación y a las redes sociales. Las formas más habituales se basan en el **acoso psicológico**:

#### **Acoso psicológico**

Conducta de quien somete a una persona a un maltrato psicológico sistemático y continuado con el objetivo de desestabilizarla emocionalmente, lo cual provoca en la persona afectada problemas físicos, psicológicos, morales y profesionales.

La violencia doméstica es una situación en la cual el agresor provoca una sensación prolongada de desazón y sufrimiento a la persona o a otras personas que conviven bajo el mismo techo. El maltrato refleja una situación de dominio y desequilibrio entre los diversos miembros del hogar y expresa, también, la incapacidad para resolver civilizadamente los conflictos mediante el diálogo.

La violencia sexista no es una novedad en nuestra historia, pero en este periodo se han encendido señales de alarma ante el incremento del número de agresiones y del número de mujeres asesinadas por su pareja o expareja sentimental.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia sexista es la primera causa de muerte de las mujeres entre quince y cuarenta y cuatro años en el mundo. El número de mujeres muertas en España ha crecido sensiblemente en la primera década del siglo XXI y alcanzó la cifra de 53 casos en 2016, lo cual representa una media de casi un asesinato por semana.

La violencia es noticia, sobre todo, ante casos de gravedad extrema. Los medios de comunicación destacan los aspectos más espectaculares y muestran, a menudo, una violencia descontextualizada y no dan las claves de interpretación suficientes. La cifra de mujeres asesinadas es grave, pero es solo la punta del iceberg de una situación de violencia latente y silenciada históricamente que ha sido un mal endémico en nuestra cultura.

La violencia sexista es un tipo de maltrato que, en ciertas ocasiones, se manifiesta mediante el **acoso sexual**:

### **Acoso sexual**

Conducta continuada contra la libertad de una persona a quien se le solicita favores de naturaleza sexual de una manera que resulta ofensiva, humillante e intimidatoria para la persona afectada y le provoca problemas psicológicos, morales y profesionales.

Este tipo de violencia pone en peligro la libertad y, naturalmente, la integridad física y moral de las mujeres. La estrategia del agresor es despreciar a la víctima: el maltrato psicológico comporta humillaciones, insultos, ataques verbales, amenazas, etc. Las consecuencias para la mujer agredida son generalmente la pérdida de autoestima, la tristeza y la incapacidad para confiar en los otros y para afrontar la situación que sufre. A menudo, la víctima se siente responsable de su suerte<sup>16</sup>.

<sup>(16)</sup>Se trata de un caso extremo de violencia simbólica.

Las causas de la violencia sexista son muy profundas. Hay que tener presente que el proceso de liberación de la mujer y su incorporación a la esfera pública ha provocado un cambio importante en las relaciones familiares. La estructura familiar ha cambiado profundamente desde la segunda mitad del siglo pasado y el patriarcado ha perdido legitimidad. La crisis del modelo patriarcal ha creado una situación de desconcierto que en algunos casos favorece el enfrentamiento y el conflicto. Algunos hombres se resisten a perder el «poder»

y quieren continuar ejerciendo el control familiar. La reacción violenta y desproporcionada de algunos de ellos es producto de su sensación de impotencia o de la pérdida de autoridad en un momento de cambios.

### **El acoso escolar**

La escuela, a pesar de ser un espacio de crecimiento personal y de formación, continúa siendo un ámbito donde existen conflictos y tensiones. En la escuela tradicional, las normas y los sistemas de autoridad eran muy rígidos y a menudo los maestros ejercían un tipo de violencia de carácter institucional basado en sofisticados mecanismos de vigilancia y de control sobre el alumnado.

El autoritarismo institucional se ha reducido de manera muy significativa, pero en algunos casos se han invertido los términos, puesto que, en casos excepcionales, son los maestros los que sufren situaciones angustiosas debido a la falta de respeto de los alumnos o por las posibles amenazas de algunos padres.

En el caso de los estudiantes, se habla de acoso escolar (o *bullying*) cuando un alumno recibe de manera continuada un maltrato físico y psicológico de sus compañeros. Este tipo de violencia se caracteriza por la intimidación que sufre la persona agredida, en la cual el agresor o los agresores ejercen un abuso de poder sobre ella.

El término *bullying* es de origen anglosajón y se ha traducido como 'maltrato entre alumnos' o 'acoso escolar'. Hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, entre alumnos de una institución escolar cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima. Hablamos de acoso cuando se cumplen al menos tres de los siguientes criterios:

- 1) La víctima se siente intimidada.
- 2) La víctima se siente excluida.
- 3) La víctima percibe al agresor como más fuerte.
- 4) Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.
- 5) Las agresiones suelen ocurrir en privado.

El *bullying* está presente en todo tipo de escuelas, sean del nivel social que sean. Se estima que cerca de un 10 % de estudiantes de secundaria y bachillerato han sido alguna vez objeto de burla grave, marginación o de agresiones físicas por parte de algunos compañeros. No es fácil ponerse en el lugar del acosador. A menudo quiere llamar la atención y conseguir el reconocimiento de los compañeros, los cuales, en algunas ocasiones, le siguen la corriente. Quiere conseguir notoriedad siguiendo un modelo de relación basado en la exclusión y el desprecio de los más débiles.



Por su parte, la víctima de una situación continuada de acoso vive atemorizada, sin ganas de ir a la escuela y con signos visibles de nerviosismo, tristeza y soledad. A menudo la víctima se siente culpable y avergonzada. La situación de maltrato destruye la autoestima y la confianza del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos.

En casos extremos esto puede llevar, incluso, al suicidio. Es un ejemplo de ello un caso que trascendió a la prensa en 2004, el suicidio de Jokin Zebeiro. Jokin era un chico de catorce años de la localidad guipuzcoana de Fuenterrabía que fue víctima de burlas y palizas de sus compañeros de clase. El chico presentaba una serie de características típicas que lo hacían una víctima propiciatoria: era un buen estudiante, especialmente dotado para las matemáticas. Sin embargo, era un chico solitario, inseguro, tímido e introvertido. Tuvo una serie de problemas de salud que le causaron incontinencia, cosa que agravó su sentimiento de vergüenza. No pudo resistir la humillación constante a que lo sometían sus compañeros, y se lanzó al vacío con su bicicleta.

A menudo, el maltrato se repite ante la pasividad o la ignorancia de quienes rodean a la persona maltratada, tanto en el ámbito escolar como familiar. Muchas veces, los adultos no prestan atención a la situación o le quitan importancia. En muchos casos, el acoso va acompañado de un tipo de «ley del silencio», puesto que los compañeros no se atreven a denunciar el caso por temor de posibles represalias. Muchas víctimas sufren su situación en silencio, sin el apoyo de nadie. El silencio refuerza la posición del agresor y debilita a la víctima.

Los profesores que intervienen para corregir estas situaciones no siempre encuentran el apoyo de la dirección del centro. Hay centros que hacen lo posible para que no trascienda aquello que se puede convertir en un escándalo y malograr su prestigio, pero no atienden al alumno asediado. En algunos casos es el niño asediado (y no el agresor) el que se siente conminado a abandonar el centro educativo.

A pesar de que el acoso escolar ha existido siempre, el cambio de mentalidad y el eco mediático desvelado por algunos casos han provocado la alarma y la presión social y han hecho que las administraciones hayan desarrollado programas y actividades de sensibilización, detección y mediación, así como sanciones para intentar desterrarlo. En algunas escuelas se han establecido sistemas de intermediación que se han mostrado bastante efectivos. También es importante que las familias estén atentas a todo aquello que le puede pasar a su hijo y que colaboren con la escuela para hacer frente a estas situaciones.

Naturalmente, la mejor manera de encarar estas situaciones es la vía del respeto y del diálogo. Es básico, en este sentido, educar a las nuevas generaciones en estos valores. Y, a pesar de que las escuelas tienen una extraordinaria res-

ponsabilidad a la hora de fomentar los valores del diálogo y de la tolerancia, se ha demostrado del todo necesario educar desde la propia familia en los valores del respeto y la consideración, especialmente dentro del propio hogar.

### 3.1.3. Los conflictos violentos

El **terrorismo** es una forma de lucha política que comporta el uso sistemático (y, a menudo, indiscriminado) de la violencia con el objeto de provocar la erosión del orden establecido o la creación de un clima de terror o de inseguridad que pretende intimidar a los adversarios y favorecer un cambio de régimen (Wieviorka, 1991). El terrorismo provoca la destrucción de los vínculos sociales y generalmente impide el diálogo y la resolución pactada de los desencuentros sociales. La palabra terrorismo tiene fuertes connotaciones negativas y no es fácil encontrar una definición de consenso. La definición más aceptada fue acuñada en 1937 por la Sociedad de Naciones, en la cual habla de:

«actos criminales dirigidos contra el Estado con el objetivo es causar terror a la población o a grupos de personas».

Las organizaciones (a menudo clandestinas) involucradas en esta práctica se definen como organizaciones terroristas, mientras que el individuo protagonista de la acción se define como terrorista (en el caso del terrorismo yihadista, que actúan solos, sin una red de apoyo externo, se denominan «lobos solitarios»). Los terroristas utilizan de forma muy selectiva diferentes tipos de acción que buscan y consiguen, generalmente, una importante repercusión mediática: bombas en edificios públicos, asesinatos, secuestros y actos de sabotaje que tienen como objetivo fundamental atentar contra el Estado o contra determinadas personalidades o instituciones públicas. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar. Son los llamados «blancos de oportunidad». A pesar de que el Estado moderno tiene el monopolio de la violencia legítima dentro de un territorio concreto, también está el llamado **terrorismo de Estado**, que es una forma de violencia política que se ejerce sin ningún tipo de control democrático y que consiste en recurrir a los aparatos estatales y a la «guerra sucia» para reprimir a ciertos grupos opositores.

### La guerra

La guerra es la máxima expresión del conflicto y, a la vez, es la expresión de un fracaso en la resolución del mismo. El poder destructivo de la guerra es tan alto que históricamente era un tema excluido de los tratados de sociología dado que era difícil encontrar una explicación racional<sup>17</sup> a la misma.

A menudo, los medios se refieren a la guerra con el eufemismo «conflicto armado», con la intención de restarle connotaciones negativas. A veces, los medios –como sucedió en la segunda guerra de Irak– no muestran las imágenes de destrucción y muerte que afectan especialmente a la población civil.

<sup>(17)</sup>Las reflexiones de Raymond Aron (1976) sobre la guerra son una de las excepciones más notables a esta omisión de la sociología clásica.

A lo largo de la historia, la guerra ha sido un medio relativamente habitual de resolución de problemas entre grupos. La guerra se ha desarrollado incluso antes de la creación del estado nación en la era moderna. Según Richard Holmes, la guerra es una experiencia universal que comparten todos los países y todas las culturas. Carl von Clausewitz (2005), en su clásica obra *De la guerra*, argumenta que la guerra moderna es «la continuación de la política por otros medios» y que el fin de la misma era «desarmar al enemigo», no exterminarlo; de ahí nació el concepto de desarme mutuo, que imposibilita toda guerra y da paso a la política.

La guerra es un tipo de conflicto social que se produce mediante la organización de una colectividad con el objeto de conseguir, mediante la violencia, la subyugación o destrucción física, total o parcial, de los miembros de otra u otras colectividades. La guerra, pues, es un enfrentamiento entre diversos grupos de carácter destructivo. Desde esta perspectiva, la guerra sería, pues, un acto social y político y esta manifestación pone en juego el único elemento «racional» de la guerra.

La guerra es la forma de conflicto sociopolítico más grave entre dos o más grupos humanos. Es quizá la más antigua de las relaciones internacionales y ya en el comienzo de las civilizaciones se constata el enfrentamiento organizado de grupos humanos armados con el propósito de controlar recursos naturales o humanos (conflictos entre cazadores nómadas y recolectores sedentarios que desarrollaron el concepto de «propiedad»), exigir un desarme o imponer algún tipo de tributo, ideología o religión, sometiendo, despojando y, en su caso, destruyendo al enemigo, en lo que se podía llegar y se llegó frecuentemente al genocidio.

Las guerras se producen por múltiples causas, entre las que suelen estar el mantenimiento o el cambio de relaciones de poder, dirimir disputas económicas, ideológicas, territoriales, etc. En Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la guerra es un instrumento político, al servicio de un Estado u otra organización con fines eminentemente políticos.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/guerra>

Las causas de la guerra pueden ser diversas y están muy relacionadas. Históricamente, se han hecho guerras por el control de los recursos naturales, por motivos religiosos o culturales, para mantener o cambiar equilibrios de poder, por cuestiones de legalidad, para dirimir disputas económicas, territoriales u otras causas.

Las reglas de la guerra han variado mucho a lo largo de la historia. El concepto de quiénes son los combatientes también varía con el grado de organización de las sociedades enfrentadas. En las guerras contemporáneas, a menudo no queda claro quiénes son los bandos contendientes (ni el apoyo que obtienen de las potencias internacionales). Los objetivos estratégicos a menudo son oscuros. El grado de destrucción de las zonas pobladas es muy alto, cosa que favorece una fuga masiva de la población civil<sup>18</sup>, como ha sucedido en la Guerra de Siria.

Según su alcance, podemos hablar de guerra local o de guerra mundial. La **guerra civil** se da entre bandos contrarios de un mismo país; la **guerra mundial**, que es la confrontación bélica que involucra a algunos países de diferen-

<sup>(18)</sup>Una de las principales aportaciones al estudio de la guerra contemporánea es la que hizo Carolyn Nordstrom (2004) en su obra fundamental: *Shadows of War. Violence, Power, and International Profiteering in the Twenty-First Century*.

tes continentes; la **guerra santa**, que se hace por motivos de carácter religioso (son ejemplos de ello la yihad del islam y las cruzadas del cristianismo); según el tipo de armamento empleado, podemos hablar de guerra química o guerra nuclear. La **guerra química**, donde hay el uso de productos químicos que se pueden dispersar sobre amplias extensiones en forma de polvo, gases, vapores o aerosoles, perjudicando la salud del ser vivo y al medio ambiente. La **guerra nuclear** implica la acumulación de un arsenal armamentístico con una finalidad disuasoria. El uso de las armas nucleares comportaría la desaparición de los diversos bandos contendientes.

La guerra, sobre todo la guerra moderna, implica un grado de violencia y de destrucción muy importante. La llamada **guerra total** implica un grado muy elevado de participación de la población en la contienda, ya sea directamente como soldados o indirectamente como población civil que se mantiene en la retaguardia. Las zonas rurales y urbanas se convierten en el principal escenario de la guerra. El protagonismo de la población civil en los conflictos bélicos ha puesto de manifiesto la trascendencia de la llamada guerra psicológica.

La **guerra psicológica** es un conjunto de métodos empleados para influir en las opiniones, los sentimientos y las creencias de la población civil. Es un método de presión ejercido generalmente a iniciativa de élites o grupos con un cierto poder económico o político, y a menudo es empleado para combatir otros con los cuales se encuentran en competencia, pero también a favor o en contra de determinados movimientos o tendencias sociales. Medios especialmente eficaces a este respecto son, entre otros, la propaganda y la contrapropaganda, sean ofensivas (creadoras de un estado de opinión, de una moral, etc., favorables a una corriente u orientación determinadas) o simplemente defensivas (tendientes a conseguir el descrédito o el debilitamiento de los representantes de las posiciones contrarias).

Las consecuencias de la guerra acostumbran a ser terribles. La guerra moderna tiene unos costes materiales y económicos enormes y comporta un precio muy alto en términos de vidas humanas. A menudo, la guerra, especialmente en las zonas más deprimidas, va asociada a la aparición de enfermedades, de epidemias como la peste, hambrunas y otros males.

Las guerras comportan también graves violaciones de los derechos humanos. Un crimen de guerra es una infracción grave contra el derecho de guerra cometida durante un conflicto armado de carácter internacional. A pesar de la existencia de convenios internacionales para limitar la destrucción y la mortandad causada por la guerra y garantizar un trato digno a los prisioneros, en la práctica, muy a menudo estas convenciones se ignoran.

Finalmente, es importante destacar el papel del pacifismo en contra de la guerra. El **pacifismo** es un movimiento social de carácter global que preconiza la eliminación de la guerra como medio de resolver los conflictos. También propugna la supresión del servicio militar obligatorio y la erradicación de la carrera armamentista<sup>19</sup>.

### 3.2. ¿Cuál es el papel de los movimientos sociales ante el conflicto?

Algunos **conflictos sociales** surgen en situaciones de conflicto o violencia estructural que afecta negativamente al ejercicio de los derechos y libertades individuales y colectivos. Los **movimientos sociales** surgen en la defensa de estos colectivos que históricamente se han sentido perseguidos y discriminados por los grupos de poder.

Podemos decir que los movimientos sociales son un conjunto de acciones colectivas encaminadas a la reorganización, reforma o transformación social.

La **acción colectiva** es una acción emprendida por un conjunto de personas afines que persiguen una serie de objetivos compartidos. La acción colectiva no se puede contemplar simplemente como una suma de acciones individuales. El resultado de estas acciones puede beneficiar (o perjudicar en algunos casos) al conjunto de la sociedad o amplios sectores de la sociedad (aunque no todo el mundo haya participado activamente en la acción colectiva). Actuar conjuntamente en una colectividad donde predominan los vínculos de solidaridad no solo puede ser una obligación moral, sino que puede ser una importante fuente de satisfacción personal.

En una fase inicial, un movimiento social se caracteriza por un escaso grado de institucionalización. Surge de una protesta social más o menos espontánea contra agravios específicos o de carácter general, pero a lo largo del tiempo algunos movimientos sociales inician un proceso de institucionalización. El **movimiento obrero** constituye el mejor ejemplo de movimiento social clásico. Se trata de organizaciones formales que generalmente tienen un ideario muy definido, una estructura jerárquica y un liderazgo claro. Marx señaló y profetizó el papel central del movimiento obrero en la sociedad industrial. Posteriormente, han aparecido nuevos movimientos sociales de carácter reivindicativo dirigidos por nuevos actores con objetivos específicos. Podemos destacar, por ejemplo, el movimiento feminista, el movimiento estudiantil, el movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos, el movimiento pacifista, etc.

El feminismo es un movimiento social que propugna la plena igualdad de derechos de la mujer respecto al hombre dentro de la sociedad contemporánea. El feminismo nació en Europa a fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuan-

<sup>(19)</sup> Surgido a finales del siglo XIX, se desarrolló ampliamente en Europa en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, reivindicado por los partidos socialistas y las organizaciones obreras. Después de la Segunda Guerra Mundial, los movimientos pacifistas se multiplicaron, especialmente en los países anglosajones y del norte de Europa, como consecuencia de las amenazas que para la paz mundial y la supervivencia de la humanidad representaban las bombas nucleares y la carrera armamentística.

do la sociedad empezó a tomar consciencia de la opresión ancestral sufrida por las mujeres en una sociedad machista y el predominio del patriarcado. Como movimiento social, el feminismo ha permitido limitar o poner fin a la discriminación sexual garantizando al mismo tiempo la promoción de los derechos de las mujeres y de sus intereses en la sociedad civil. El feminismo no es en la actualidad un movimiento homogéneo. Podemos entender el feminismo como un conjunto heterogéneo de movimientos sociales que tiene, como objetivo, la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y eliminar todo vestigio de dominación de los varones sobre las mujeres, así como alcanzar un mayor equilibrio de los roles sociales según el género. El movimiento feminista ha provocado cambios en el estatus social de la mujer a lo largo del siglo XX, y conseguido avances en ámbitos como el derecho a la educación, la igualdad ante la ley, el voto femenino o la igualdad en el trabajo.

En su vertiente intelectual, la teoría feminista también ha dado lugar a los estudios de género que han provocado una revolución en el campo de la sociología.

Entendemos la noción de género como una construcción cultural de la identidad, los roles y las funciones de los sexos. Se forma a partir de las expectativas que los miembros de una sociedad tienen sobre los comportamientos o actitudes que deben observar los hombres y las mujeres por el hecho de ser hombres y mujeres. El término «género» fue introducido en la sociología para referirse a la diferenciación social entre los dos sexos. Tradicionalmente, los papeles sexuales eran concebidos como resultado de una división natural del trabajo, que asignaba a las mujeres las responsabilidades domésticas y la educación de los hijos (trabajo reproductivo), mientras que para el hombre se reservaban las actividades profesionales en el ámbito público (trabajo productivo). Sin embargo, los estudios de género permiten distinguir teóricamente entre las diferencias sociales y las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La división sexual de las tareas no es una consecuencia natural de las diferencias biológicas, sino que ha sido producto de la historia y, por tanto, se trata de una realidad socialmente construida y mantenida. Las teorías feministas centran su atención en la distribución desigual del poder y los recursos entre hombres y mujeres.

Según Alain Touraine (1974), la estructura y el perfil de cada movimiento social se configura a partir de la combinación de tres elementos básicos:

- 1) Un campo o elementos en juego que sean los mismos para los actores, lo que se llama **principio de totalidad**.
- 2) Un **principio de oposición**, en el cual cada actor se define en relación con un adversario.
- 3) Un **principio de identidad**, en el cual cada uno se define a sí mismo.

Estos tres elementos determinan las orientaciones de su acción y sus repercusiones sobre los valores y las instituciones de la sociedad. Algunos movimientos tienen un carácter específico (o monotemático) como, por ejemplo, el movimiento de gays y lesbianas. Otros logran un carácter más generalista, como el movimiento altermundista (o antiglobalización), que tiene como lema «otro mundo es posible» y que plantea una crítica radical al modelo capitalista neoliberal (como el movimiento de los indignados y el movimiento altermundista).

La sociedad posindustrial ha favorecido la aparición de «nuevos movimientos sociales» que mantienen un carácter más informal, una estructura horizontal, unos vínculos personales muy fuertes entre sus miembros y unas formas de actuación «imaginativas» que son protagonizadas por colectivos de naturaleza muy diversa.

El auge de los nuevos movimientos sociales pone de manifiesto una cierta incapacidad o falta de voluntad de las organizaciones tradicionales –partidos políticos y sindicatos– para hacer frente a los nuevos retos y para protagonizar las nuevas luchas sociales.

Los nuevos movimientos sociales nacieron alrededor de las protestas de los años sesenta del siglo XX, y se originaron a raíz de una protesta social más o menos espontánea contra agravios específicos (como, por ejemplo, la discriminación de las mujeres, la guerra de Irak o la destrucción del medio ambiente). Podemos citar, entre estos nuevos movimientos, el movimiento de gays y lesbianas, el pacifismo, el ecologismo, el movimiento okupa, etc. Su diversidad y su heterogeneidad dificultan una definición genérica. Estos movimientos plantean inicialmente un tipo de organización de carácter más o menos asambleario consecuente con la organización social que promueven. A medida que el movimiento crece y se consolida, se generan formas de organización más estables y formales como, por ejemplo, ha sucedido en el movimiento ecologista en Alemania, que se ha convertido en un partido político. En general, se muestran críticos con la democracia representativa y propugnan formas de participación ciudadana directa. Sus acciones, pues, van dirigidas a sensibilizar a la opinión pública y a presionar a las élites dirigentes; el objetivo de estos movimientos sociales es generar un estado de opinión favorable a sus causas mediante diversas formas de protesta que acaparen el centro de atención mediática.

Paradójicamente, el éxito de estos movimientos, como ha sucedido con el movimiento de objeción de conciencia que abogaba por la supresión del servicio militar obligatorio, puede hacer replantear el sentido de su continuidad. En

otros casos como, por ejemplo, el movimiento altermundista, que tiene un carácter más utópico, el éxito de sus acciones son un claro incentivo para seguir en la lucha.

Manuel Castells (2007) nos da la clave para entender su papel histórico:

[...] los movimientos sociales son prácticas transformadoras de los valores sobre los cuales se constituye la sociedad. No son movimientos revolucionarios, aunque sean portadores del potencial revolucionario. Las revoluciones, sin embargo, son acciones políticas, que tienen por objetivo el poder del Estado. Los movimientos sociales se sitúan a un nivel más profundo de la realidad social. Pretenden cambiar nuestra manera de pensar y, al hacerlo, acaban por transformar nuestras instituciones: pienso de otro modo; intentaré vivir de otra manera y lucharé por hacerlo.

El carácter plural de estos movimientos y las formas de organización descentralizadas le dan una extraordinaria capacidad de intervención en diferentes campos (derechos humanos, ecología, minorías étnicas, etc.). La composición social de estos nuevos movimientos es interclasista, a pesar de que se estima que predominan sectores provenientes de las nuevas clases medias y, también, de jóvenes estudiantes.

Seguidamente señalamos, sobre la base de los puntos que dibuja Pere Ortega (2004), las características comunes de los nuevos movimientos sociales (estos puntos han sido reelaborados por Busquet y otros [2012]).

- 1) *Acción y transformación social.* Los nuevos movimientos sociales intervienen en la vida pública mediante actos de protesta, ya sea de tipo convencional (huelgas, recogidas de firmas, actos mediáticos espectaculares, manifestaciones, etc.) o no convencional (objeción, sabotaje...). Más orientados a la acción que a la reflexión, buscan la movilización social, mediante la acción para encontrar soluciones inmediatas, sin esperar que las instituciones actúen y transformen en disposiciones o leyes las reivindicaciones.
- 2) *Quieren influir sin lograr el poder.* Los nuevos movimientos sociales generalmente no tienen –como ya se ha dicho– un cariz revolucionario y no aspiran tampoco a la conquista del poder. Tienen el propósito de convertirse en una fuerza social en el interior de la sociedad civil y, por este motivo, elaboran propuestas transformadoras. Parten de la convicción de que la transformación social se puede conseguir desde los mismos movimientos, presionando a instituciones y gobiernos para que acepten sus propuestas sin necesidad de acceder al poder.
- 3) *Actuación y pensamiento globales.* La mayor parte de los nuevos movimientos sociales tienen un carácter glocal. La llegada de internet y las nuevas tecnologías han favorecido la conexión de las redes existentes, pasando de la acción local a la acción a escala mundial. Así, la facilidad para comunicarse ha permitido realizar campañas de lucha y de resistencia de manera simultánea en todo el planeta. Pero esta «actuación global» se ha visto reforzada también por la proliferación de luchas en el ámbito «local».
- 4) *Mantienen un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo.* Los miembros del movimiento social tienen un sentimiento de grupo muy arraigado que los



define y, a la vez, los diferencia de los individuos que no están integrados. Establecen relaciones solidarias y de apoyo mutuo ante las adversidades que puedan originarse de sus acciones. Es básico para su supervivencia mantener estrechas relaciones que den consistencia al grupo.

- 5) *Sostienen una organización interna no jerárquica.* Los nuevos movimientos a menudo mantienen una estructura organizativa dinámica, elástica y cambiante. Establecen relaciones basadas en la confianza mutua y el consenso interno. Rehúyen de una estructura jerárquica y vertical y limitan temporalmente los cargos internos. Apuestan por simplificar sus estructuras y, a menudo, escogen a sus portavoces en cada campaña o acción concreta.
- 6) *Participación democrática.* Los nuevos movimientos sociales plantean inicialmente un tipo de organización de carácter más o menos asambleario de acuerdo con la organización social que promueven. Generalmente, ponen de manifiesto las limitaciones de la democracia representativa y propugnan formas de participación ciudadana directa, formas que también practican en su organización interna y en sus actuaciones sociales y movilizaciones. Los nuevos movimientos sociales, en general, mantienen un carácter más informal, una estructura horizontal, unos vínculos personales muy fuertes entre sus miembros y unas formas de actuación imaginativas muy vinculadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales.
- 7) *Grandes líneas programáticas.* Los nuevos movimientos sociales presentan un programa de acción basado en unas grandes líneas maestras. Se trata de ofrecer a la sociedad un programa abierto, de grandes objetivos programáticos, donde el máximo de movimientos y la sociedad puedan verse reflejados. Lo esencial no es disponer de un programa de propuestas y resoluciones muy detallado que, inevitablemente, conduciría al debate ideológico y, en muchos casos, a la fragmentación en corrientes ideológicas, sino al contrario, disponer de espacios donde aflore la diversidad y la multiplicidad de ideas y alternativas.
- 8) *Busca de repercusión mediática.* Generalmente, sus acciones pretenden lograr un eco mediático e incidir en la opinión pública. Las acciones van dirigidas a sensibilizar a la opinión pública y a presionar a las élites dirigentes; el objetivo de los movimientos sociales es generar un estado de opinión favorable a sus causas mediante diversas formas de protesta que acaparen la atención mediática.

### **3.3. ¿Cuál es el tratamiento mediático de los conflictos?**

Los medios de comunicación social tienen un papel clave a la hora de seleccionar los eventos y los temas de actualidad que serán objeto de atención preferente y centro de conversación por parte de la ciudadanía. Los profesionales de la comunicación tienen una gran responsabilidad social ya que nos proporcionan una visión global y simplificada del mundo social.

La hegemonía televisiva (y el recurso a la imagen) ha favorecido un proceso de espectacularización del relato periodístico. El conflicto es objeto de preocupación creciente en nuestra sociedad y es el centro de atención preferente por parte de los medios de comunicación social. El periodismo se alimenta del conflicto. La ausencia de conflicto no es noticia. Los grupos de comunicación utilizan «situaciones conflictivas» como un referente y como un reclamo. Esto contribuye a fomentar la impresión de que el conflicto, especialmente cuando es un violento, está presente en todas partes y que vivimos en un tiempo particularmente convulso.

Los *mass media* son como una ventana que nos permite acceder a la realidad. Es una ventana orientada a algunos aspectos de la realidad y que tiende a destacar la existencia de determinados conflictos. Es una ventana que esconde la realidad de otros conflictos que no son foco de atención mediática. Por ejemplo, algunos conflictos bélicos están a la orden del día y en la agenda de los medios de comunicación. Otros son sistemáticamente silenciados por los *mass media* e ignorados, consecuentemente, por parte de la opinión pública mundial.

El papel de los medios de comunicación es, precisamente, hacer una selección de las noticias, una exposición clara y coherente de lo que ocurre en el mundo.

En campo de la teoría de la comunicación coexisten diversas teorías y concepciones que permiten explicar el tratamiento mediático del conflicto. Por razones de espacio y tiempo, hemos seleccionado dos de las teorías que nos parecen más representativas de la investigación comunicativa contemporánea: la teoría de la *agenda setting* y la teoría del *framing*.

### 3.3.1. Teoría de la *agenda setting*

El establecimiento de la agenda (en inglés, *agenda setting*) es una de las teorías más utilizadas en el ámbito de la comunicación política y ha conseguido una notable aceptación por parte de los actores políticos. Ha tenido una influencia creciente desde que aparecieron los primeros estudios a principios de los años setenta del siglo<sup>20</sup>XX.

Sintéticamente, el estudio del establecimiento de la agenda considera que los medios, más que incidir en lo que la gente piensa, determinan los temas que están en el centro de los debates y las controversias colectivas, es decir, establecen los temas sobre los que reflexiona la gente. Según la teoría de la *agenda setting*, la función de los *mass media* es seleccionar los temas de actualidad y jerarquizarlos.

La teoría de la *agenda setting* se fundamenta en las teorías de Walter Lippmann, que sostiene que los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en las mentes de las personas. Los seres

<sup>(20)</sup> Los autores pioneros de la teoría del establecimiento de la agenda, Maxwell McCombs y Donald L. Shaw (1972), constatan, a partir de un estudio de seguimiento de unas elecciones presidenciales estadounidenses en Chapel Hill (Carolina del Norte), que los aspectos de los asuntos públicos que eran prominentes en las noticias también lo eran entre el público.

humanos necesitamos interpretar el mundo que nos rodea y los medios tienen una tarea básica: simplificar la realidad mediante una serie de estereotipos o imágenes esquemáticas de ella.

La teoría de la *agenda setting* considera los medios de comunicación son instituciones sociales que permiten orientar la atención pública según un único mecanismo social de selección y tratamiento de los temas de actualidad. Es decir, los medios seleccionan los conflictos que deben ser objeto de discusión y determinan cuál es su importancia. Y, quizás más importante aún, esta aproximación permite conocer cuáles son los conflictos que permanecen ocultos, es decir, los que quedan excluidos de la discusión pública, porque los medios no los sitúan en la agenda, no los tratan. De este modo, se consigue, a menudo, orientar la atención pública hacia ciertos aspectos que interesan y alejarla de aquellos que no interesan al poder.

Sin embargo, no todo es tan sencillo. Normalmente, en un determinado proceso político, intervienen diversas agendas, con prioridades diferentes e incluso opuestas. Por otra parte, los medios de comunicación no son los únicos que elaboran agendas; todos los actores políticos e institucionales, directos o indirectos, también las tienen.

### 3.3.2. El *gatekeeper*

En la teoría de la *agenda setting* tiene una especial relevancia la figura del *gatekeeper*, que es un periodista profesional que se encarga de seleccionar y priorizar las noticias del día. Kurt Lewin introdujo este concepto en 1947; se refería a un profesional de la comunicación que tiene la capacidad de elegir los eventos que serán noticias y que, por tanto, merecen ser difundidos y conocidos por el público.

La tarea profesional del *gatekeeper* se puede resumir a partir de los tres puntos siguientes<sup>21</sup> :

- 1) Separar los temas que periodísticamente son interesantes de aquellos que no lo son.
- 2) Determinar el tiempo y el espacio que cada medio dedicará a un tema concreto.
- 3) Establecer el género periodístico con el que deberá ser tratado.

El *gatekeeper*, pues, sea profesional de la comunicación o no, es alguien que tiene el poder para decidir aquello que es noticia.

<sup>(21)</sup>David Manning White realizó el primer estudio del *gatekeeper* en 1950, cuando solicitó a un director de un diario que le explicara por qué aceptaba o rechazaba cada historia.

Así, el *gatekeeper* selecciona, por un lado, el temario: el conjunto de contenidos informativos; y por otro, el texto: la noticia. En la primera tarea, pueden influir diferentes factores, como las estrategias del medio donde trabaja, la profesionalidad o ideología del periodista o las presiones que pueda recibir de algunos centros de poder. En cuanto a la segunda tarea, redactará la noticia en función de la selección que haga de entre todo el material disponible y será esto lo que recibirá el lector, oyente o espectador.

Por lo tanto, los *gatekeepers* tienen mucho que ver con el inicio y el establecimiento de la agenda temática, ya que seleccionan los temas y establecen su grado de relevancia y el período de permanencia de un determinado conflicto-tema en los medios.

Con el *boom* de internet y la aparición de los blogs y las redes sociales, como por ejemplo Twitter, donde todo el mundo puede expresar sus opiniones sin pasar por ningún filtro, nos encontramos quizás ante una cierta transformación de la figura del *gatekeeper*. Nos adentramos en una nueva etapa histórica en la que el periodista profesional pierde el monopolio de la configuración de las noticias y en que entran en liza nuevos actores que cuestionan el papel del periodista profesional. Efectivamente, las TIC y las redes sociales han hecho posible que cualquier ciudadano bien equipado con una tableta o un móvil pueda convertirse en un cronista de la realidad.

Ciertamente,

«los medios de comunicación de masas han perdido el monopolio de la información en aquellas regiones del planeta y en aquellas franjas de edad con alta penetración de las redes sociales» (Sáez, 2015, pág. 18).

Las nuevas tecnologías, pues, permiten que sean los mismos protagonistas de los hechos quienes los hagan públicos. Sin intermediarios.

En definitiva, la teoría de la *agenda setting* y sus elaboraciones posteriores configuran un marco de análisis central para buena parte de los sistemas democráticos contemporáneos. Cabe preguntarse, sin embargo, hasta qué punto la configuración del sistema político actual no es producto también del éxito de estas teorías y, por tanto, de esta manera de ver la política.

### **3.3.3. La teoría del *framing***

Según Robert M. Entman (1993), los medios de comunicación crean un marco interpretativo (o encuadre) mediante el cual los ciudadanos observamos la realidad y, al mismo tiempo, nos dan algunas claves de interpretación que permiten dotarla de sentido. Estos marcos interpretativos proponen una determinada explicación de los problemas, sugieren ciertas soluciones y emiten valoraciones morales. Los relatos de situaciones conflictivas adquieren una mayor relevancia social. El conflicto siempre es noticia.

La teoría del *framing* ('encuadre')<sup>22</sup> postula que la manera como se explican los conflictos tiene una gran influencia en cómo son entendidos por la opinión pública. La manera de presentar una noticia influye notablemente en la audiencia.

(22) Goffman fue el creador del concepto *framing* en 1974, con su libro *Frame Analysis*.

Por tanto, los *frames* son determinadas maneras de organizar y estructurar la percepción de un fenómeno que gozan de un alto seguimiento entre la ciudadanía. Son percepciones dominantes, es decir, lo que estadísticamente la mayoría de la población relaciona con un concepto o fenómeno.

La teoría del *framing* de George Lakoff (2004) sostiene que la gente piensa por marcos de referencia (estructuras mentales que conforman formas diferentes de ver el mundo) y, si los hechos no encajan en un marco determinado, el marco se mantiene y los hechos rebotan. Por lo tanto, la personalidad individual influye en la percepción de un clima de opinión, pero también lo hacen otros factores como la credibilidad de la fuente de la información, el orden y la exhaustividad en la exposición de los argumentos.

Para terminar, los medios no son meros testigos pasivos que se limitan a informar de los conflictos existentes. También pueden convertirse en actores protagonistas contribuyendo activamente en el desarrollo del mismo.

## 4. Bibliografía seleccionada comentada

**Collins, R. (1975). *Conflict Sociology: Toward an Explanatory Science*. Nueva York / San Francisco / Londres: Academic Press.**

Randall Collins considera que la sociología puede convertirse en una *successful science* con la condición, principalmente, de seguir el camino de la perspectiva del conflicto. Él sostiene la idea de una teoría del conflicto que se distancie del funcionalismo parsoniano y que otorgue una importancia central al pensamiento de Max Weber, sin desestimar las aportaciones de Karl Marx, incorporando a autores tan diversos como Maquiavelo o Pareto.

**Coser, L. (1956). *The Functions of Social Conflict*. Londres: The Free Press of Glencoe.**

Lewis Coser propone en este libro, que reconoce la influencia del pensamiento de Georg Simmel, una versión que estaríamos tentados en calificar como «funcionalismo de izquierda». Para él, el conflicto es funcional y útil en la vida colectiva, es una fuente de solidaridad en el interior de los grupos en conflicto, refuerza los lazos sociales y contribuye a la integración de la sociedad en su conjunto.

**Simmel, G. (1903). «The sociology of conflict». *American Journal of Sociology* (núm. 9, págs. 490-525).**

Para Simmel, el conflicto presenta un cierto sentido y puede constituir una fuente importante de socialización para los individuos; también permite que la sociedad encuentre su unidad a partir de las oposiciones que la constituyen, y es la forma que permite la resolución de tensiones.

**Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA: Addison-Wesley.**

Para Charles Tilly, la acción colectiva sirve para promover los intereses comunes de los actores que se comprometen en ella. Esto es así particularmente cuando se trata del conflicto político, es decir, de la lucha por el poder político entre actores que movilizan recursos para acceder a él, para extender en él su influencia y para disminuir la de los otros actores. Este libro se basa en ilustraciones históricas precisas y bien documentadas, y sitúa las orientaciones de Charles Tilly, quien conjuga marxismo y utilitarismo, entre otras corrientes de pensamiento.

**Touraine, A. (1974). *Production de la société*. París: Seuil.**

Alain Touraine opone el conflicto, es decir, la relación conflictual, a la crisis, que suscita conductas reactivas. Distingue tres niveles principales de conflictualidad: el de la historicidad, en que los actores sociales luchan por el control de las orientaciones generales de la vida colectiva; el que llama institucional, en que para los actores presentes se trata de influir en el nivel de las decisiones políticas; y el que llama organizacional, en que los actores presentes se esfuerzan por mejorar en su favor la relación entre su contribución y su retribución dentro de un sistema organizado.

**Wieviorka, M. (2005). *La violence*. París: Hachette Littératures. [Violence: A New Approach. David Macey (trad.). Los Ángeles / Londres: Sage.]**

Para Michel Wieviorka, el espacio del conflicto se reduce cuando el de la violencia aumenta, y viceversa. La violencia es para él ruptura, imposibilidad de negociación, de debate, de acción dentro del marco de una relación; la violencia es en cierta forma lo opuesto al conflicto, que está dentro del orden de la relación. Esto no impide que en la práctica la violencia pueda encontrar un espacio dentro del conflicto.

Fuente: Michel Wieviorka (2010). *El conflicto social*.





## Glosario

**acción colectiva** *f* Acción emprendida por un conjunto de personas afines que persiguen una serie de objetivos compartidos. La acción colectiva no se puede contemplar simplemente como una suma de acciones individuales. El resultado de estas acciones puede beneficiar (o perjudicar en algunos casos) al conjunto de la sociedad o amplios sectores de la sociedad (aunque no todo el mundo haya participado activamente en la acción colectiva). Actuar conjuntamente en una colectividad donde predominan los vínculos de solidaridad no solo puede ser una obligación moral, sino que puede ser una importante fuente de satisfacción personal.

**acoso escolar** *m* El término *bullying* es de origen anglosajón y se ha traducido como ‘maltrato entre alumnos’ o ‘acoso escolar’. Hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, entre alumnos de una institución escolar cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima.

**acoso psicológico** *m* Conducta de quien somete a una persona a un maltrato psicológico sistemático y continuado con el objetivo de desestabilizarla emocionalmente, lo cual provoca en la persona afectada problemas físicos, psicológicos, morales y profesionales.

**acoso sexual** *m* Conducta contraria a la libertad de una persona que comete quien solicita favores de naturaleza sexual, de una manera que resulta ofensiva, humillante e intimidatoria para la persona afectada y le provoca problemas psicológicos, morales y profesionales.

**agenda setting** *f* La teoría de la *agenda setting* considera los medios de comunicación son Instituciones sociales que permiten orientar la atención pública según un único mecanismo social de selección y tratamiento de los temas de actualidad. Es decir, los medios seleccionan los conflictos que deben ser objeto de discusión y determinan cuál es su importancia. Y, quizás más importante aún, esta aproximación permite conocer cuáles son los conflictos que permanecen ocultos, es decir, los que quedan excluidos de la discusión pública, porque los medios no los sitúan en la agenda, no los tratan. De este modo, se consigue, a menudo, orientar la atención pública hacia ciertos aspectos que interesan y alejarla de aquellos que no interesan al poder.

**autoridad** *f* El poder requiere siempre algún grado de aceptación o legitimación por parte de la sociedad. La **legitimación** implica la existencia de un consenso suficiente en la asunción de esta autoridad y de su poder para que sea aceptada u obedecida sin que medie cualquier tipo de coacción. El sociólogo alemán Max Weber distinguió tres formas de autoridad, según la naturaleza de su tipo de legitimación. Por una parte, la **autoridad tradicional**, basada en la creencia en un poder conferido por el tiempo y la tradición a ciertos individuos e instituciones. De esta manera se justifica, por ejemplo, la monarquía. Por otra parte, la **autoridad legal-racional**, basada en la creencia en un sistema general de principios racionales de los que depende un sistema jurídico de relaciones; los estados constitucionales son un ejemplo de ese tipo ideal de *auctoritas*. Y finalmente la **autoridad carismática**, basada en la confianza y la seguridad que transmiten hacia los súbditos determinadas aptitudes y capacidades del dirigente o líder que detenta el poder.

**campo social** *m* Pierre Bourdieu comprende la sociedad moderna como una constelación de campos. Mientras que las sociedades tradicionales presentan un cariz bastante homogéneo y simple, las sociedades modernas comportan un alto grado de complejidad y, a la vez, de conflictividad. En las sociedades complejas, el espacio social se hace multidimensional y se presenta como un conjunto de campos relativamente autónomos, que se rigen por criterios internos y que se encuentran relativamente articulados entre sí. Los campos no son estáticos: evolucionan a lo largo del tiempo. Para conocer la dinámica de un campo, hay que conocer su génesis histórica y su evolución particular. Un campo es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a lo largo de la historia. La autonomización del campo corresponde –tal como indica Max Weber– al proceso histórico seguido por las sociedades occidentales, que ha dado como resultado una creciente diferenciación de las diversas esferas sociales: el campo económico, el campo político, el campo religioso, el campo periodístico, etc. La teoría de los campos hace hincapié en las relaciones de fuerza y de poder, en el conflicto y en la transformación que se producen en el interior de los diversos ámbitos sociales.

**clase social** *f* Todas las sociedades humanas distribuyen sus recursos de manera desigual. Al tratar las desigualdades, se puede hablar de la existencia de un sistema de estratificación social. A lo largo de la historia podemos distinguir, cuando menos, cuatro sistemas de estratificación básicos: la esclavitud, las castas, los estamentos y las clases. Una sociedad de clases es un tipo de sociedad en la cual la clase social es la forma dominante de estratificación, y esto permite una mayor movilidad social. La clase se diferencia del resto de sistemas en cuatro aspectos: a) los sistemas de clases son relativamente fluidos. La pertenencia a una clase no se basa, pues, en la posición heredada por un individuo; b) la posición de clase se puede lograr mediante el mérito y el esfuerzo. Son sistemas en los que existe lo que se ha

denominado movilidad social (ascendente o descendente); c) la situación de clase se basa, sobre todo, en los factores económicos. Según Karl Marx, en una sociedad de clases, las desigualdades se dan, de forma objetiva, por la posesión y el control de los recursos materiales y por la posición que se ocupa en el proceso productivo. Podemos destacar, pues, la importancia de la propiedad y la ocupación en la definición de clase. Max Weber destaca también la importancia de la preparación técnica o la calificación académica; d) los sistemas de clases son sistemas a gran escala y de cariz impersonal. Anthony Giddens, por ejemplo, define la clase como un agrupamiento a gran escala de personas que comparten ciertos recursos económicos, los cuales pueden tener mucha influencia en su estilo de vida. El análisis de clase, sin embargo, se ha sofisticado notablemente y debe tener en cuenta el control efectivo de los factores de producción. Eric Olin Wright, en su libro *Clases*, señala las tres dimensiones que se tienen que tener en cuenta al hacer una tipología de las clases sociales: 1) el control sobre las inversiones o el capital monetario; 2) el control sobre los medios físicos de producción (tierras y fábricas u oficinas), y 3) el control sobre la fuerza del trabajo. Mientras la clase alta mantiene un control considerable sobre estos tres factores, la clase baja queda excluida.

**clasismo** *m* Actitud social y psicológica de carácter elitista, que suelen manifestar los miembros pertenecientes a las clases dominantes que se defienden y protegen entre ellos y mantienen a distancia a los miembros de las «clases inferiores», que quedan excluidos de las oportunidades de riqueza y de poder. A pesar de que la ideología liberal defiende el principio de la igualdad de oportunidades, en las sociedades capitalistas persisten algunas actitudes de clausura o cierre social profundamente clasistas. Para el sociólogo británico Frank Parkin, la propiedad comporta un instrumento de cierre social que puede ser monopolizada por una minoría y utilizada para ejercer el poder sobre otros.

**coerción** *f* Fuerza constrictiva que actúa sobre el conjunto o unas partes de la sociedad para obligarla a actuar de una manera determinada. Esta forma de control social es empleada por el Estado (por medio de las fuerzas de seguridad) y es esencial en ciertos procesos de integración social general.

**conflictivismo** *m* Perspectiva sociológica que concibe la vida social esencialmente llena de tensiones entre los grupos y las colectividades. El marxismo y el darwinismo social adoptan, por ejemplo, perspectivas conflictivistas. La teoría de los campos de Pierre Bourdieu, también entra de pleno en este ámbito. Un campo social es un ámbito de lucha y confrontación donde los individuos intentan hacer crecer sus recursos y lograr una posición ventajosa.

**conflicto estructural** *m* Los conflictos estructurales son los que implican formas de poder y dominación más o menos permanentes de unos individuos sobre otros.

**conflicto social** *m* Es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto será social cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.

**control social** *m* Regulación de la conducta de los miembros de un grupo social mediante el establecimiento de unos valores ideológicos y de unas normas sociales de comportamiento que son consideradas las normales o adecuadas. Las formas de control social pueden ser formales (**control formal**) y explícitas cuando la autoridad que las aplica es investida, delegada o instituida expresamente para llevar a cabo esa finalidad; e informal (**control informal**) cuando nos referimos a las formas de ejercerlo en las que la autoridad que las aplica no está manifiestamente organizada o instituida para ello.

**desigualdad social** *f* Distribución desigual de recursos, poder, propiedad y prestigio dentro de un grupo, una colectividad o una sociedad. La desigualdad se presenta como una constante de la condición humana. Los seres humanos presentan diferencias en función de muchos y diversos parámetros (edad, género, formación, profesión, etc.). Sin embargo, si bien la desigualdad social se manifiesta de diversas maneras, en las sociedades capitalistas se analiza principalmente según tres criterios de diferenciación social básicos: la clase, el poder y el estatus. Si la igualdad social se valora en términos de igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades o igualdad de resultado, la desigualdad social es multidimensional por definición, y se relaciona con fenómenos como la estratificación social, la pobreza, la integración, la marginación, la segregación, la inclusión, la exclusión o el género. Cabe diferenciar entre desigualdad social y discriminación, si bien en ocasiones esta segunda conlleva la primera y a la inversa.

**diferenciación categorial** *f* Tajfel se interesó por las relaciones intergrupales y estudió cómo se configura la identidad de un grupo que tiene unas características singulares, diferentes y contrapuestas a las características de los otros grupos sociales. La psicología social describe, bajo el nombre de **diferenciación categorial**, las operaciones con las que los agentes construyen su percepción de la identidad, y en particular de los procesos de acentuación de las diferencias con el exterior del grupo y de reforzamiento de los parecidos en el interior.

**discriminación étnica o racial** *f* Es un tipo de discriminación llevada a cabo por los grupos étnicos mayoritarios o dominantes de una sociedad determinada cuando, mediante los instrumentos y recursos disponibles en un sistema político, institucional o económico, intentan excluir a otros grupos de la vida pública y, al mismo tiempo, restringir sus derechos colectivos e individuales. La discriminación étnica constituye una de las violaciones más graves y más frecuentes de los derechos humanos.

**discriminación institucional** *f* Es una forma de discriminación ejercida por parte de las instituciones públicas mediante la aplicación de normas y ciertas prácticas administrativas que perjudican a los miembros de determinados grupos y colectivos. La discriminación institucional a menudo se produce de forma sutil y disimulada. Nos referimos a aquellos procesos protagonizados por determinadas instituciones, como por ejemplo escuelas y hospitales, donde se da un trato diferenciado y poco cuidadoso respecto a determinados grupos o colectivos de ciudadanos.

**estado** *m* Institución moderna que tiene como funciones manifiestas garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, así como elaborar las normas y las leyes por las que se gobierna una sociedad en un territorio determinado, perfectamente delimitado por fronteras, en el que se presentan caracteres más o menos marcados de homogeneidad cultural. El concepto de estado moderno va parejo al de **soberanía**. El Estado es soberano en tanto que detenta el poder último en ese territorio y no está sujeto a ningún otro poder superior. Max Weber sostiene que lo característico del Estado es su capacidad de concentrar el monopolio del uso de la violencia legítima dentro de sus límites geográficos. El Estado, añade Pierre Bourdieu, es una instancia que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y de la violencia simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.

**estereotipo** *m* El estereotipo es una imagen social preestablecida que poseemos de alguien o de algo y que tiende a persistir. En su vida rutinaria los individuos tienden a usar imágenes simplificadoras de la realidad que les ayudan a comprender mejor realidades que a menudo son complejas. El término estereotipo proviene del griego *stereos* (sólido) y *typus* (huella) y surgió en el siglo xviii como término técnico en el mundo de la imprenta. Un estereotipo es una idea simplista que se aleja de la realidad que quiere describir y que, a menudo, se ha obtenido de segunda mano. La imagen que existía de la población judía en la Europa medieval era una imagen claramente estereotipada.

**etnocentrismo** *m* Actitud de los componentes de un grupo étnico que consideran que su grupo es superior a los otros grupos raciales o culturales.

**exclusión social** *f* Situación de separación o privación en la cual se encuentran determinados grupos o individuos respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas, sociales y culturales a las que tienen acceso la mayor parte de los ciudadanos. Los estudios sobre la exclusión en las sociedades avanzadas aportan una visión más amplia y más profunda que la que aportan los estudios sobre la pobreza.

**framing** *m* La teoría del *framing* ('encuadre') postula que la manera como los medios de comunicación explican los conflictos tiene una gran influencia en cómo son entendidos por la opinión pública. La manera de presentar una noticia influye notablemente en la audiencia.

**funcionalismo** *m* La perspectiva funcionalista toma como unidad de análisis el sistema social, entendido como un conjunto interdependiente de elementos culturales y estructurales, que se capta como un todo. Las partes o los elementos de esta unidad, el sistema social, pueden ser de cualquier dimensión o composición: pueden ser pequeños o simples, o bien grandes y complejos. Asimismo, lo que realmente importa es que el sistema social funcione en su conjunto, es decir, que dé respuesta a las necesidades que regularmente se presentan. Para conseguirlo, cada uno de los diferentes elementos tiene que cumplir su función de manera adecuada. Desde una perspectiva funcionalista, el conflicto comporta un desequilibrio temporal en la cohesión de un sistema social, causado por elementos o fuerzas disidentes que pueden ser internos o externos a él.

**género** *m* Construcción cultural de la identidad, los roles y las funciones de los sexos. Se forma a partir de las expectativas que los miembros de una sociedad tienen sobre los comportamientos o actitudes que deben observar los hombres y las mujeres por el hecho de ser hombres y mujeres. El término «género» fue introducido en la sociología para referirse a la diferenciación social entre los dos sexos. Tradicionalmente, los papeles sexuales eran concebidos como resultado de una división natural del trabajo, que asignaba a las mujeres las responsabilidades domésticas y la educación de los hijos (**trabajo reproductivo**), mientras que para el hombre se reservaban las actividades profesionales en el ámbito público (**trabajo productivo**). Sin embargo, conviene distinguir teóricamente entre las diferencias sociales y las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La división sexual de las tareas no es una consecuencia natural de las diferencias biológicas, sino que ha sido producto de la historia y, por tanto, se trata de una realidad socialmente construida y mantenida. Las teorías feministas

centran su atención en la distribución desigual del poder y los recursos entre hombres y mujeres.

**guerra** *f* Conflicto social de alta intensidad que se produce mediante la organización de una colectividad con el objeto de conseguir, mediante la violencia, la subyugación o destrucción física, total o parcial, de los miembros de otra u otras colectividades. La guerra, pues, es un enfrentamiento entre diversos grupos de carácter destructivo.

**guerra psicológica** *f* Conjunto de métodos empleados para influir en las opiniones, los sentimientos y las creencias de la población civil. Es un método de presión ejercido generalmente a iniciativa de élites o grupos con un cierto poder económico o político, y a menudo es empleado para combatir otros con los cuales se encuentran en competencia, pero también a favor o en contra de determinados movimientos o tendencias sociales. Medios especialmente eficaces a este respecto son, entre otros, la propaganda y la contrapropaganda, sean ofensivas (creadoras de un estado de opinión, de una moral, etc., favorables a una corriente u orientación determinadas) o simplemente defensivas (tendientes a conseguir el descrédito o el debilitamiento de los representantes de las posiciones contrarias).

**habitus** *m* El habitus es un sistema de disposiciones culturales y valores perdurables que son fruto de la experiencia y del conocimiento adquirido en un determinado ámbito social. Es el conjunto de esquemas de percepción, de apreciación y de acción inculcados por el medio social en un momento y lugar determinados; es decir, es un conjunto de disposiciones socialmente adquiridas mediante el aprendizaje. El habitus es una manera de ser interiorizada según la posición que se ocupa dentro del espacio social y que acaba organizando tanto la percepción como la generación de las prácticas culturales. Habitus y campos no son nociones separadas, son dos caras del mismo proceso, de ahí la correspondencia que se puede observar empíricamente entre las posiciones y la toma de posición.

**hegemonía** *f* La hegemonía cultural es una forma de dominación que permite que las élites sociales ganen influencia mediante un proceso de liderazgo moral e intelectual que comporta el consentimiento y el respeto de los grupos subordinados. Según el pensador marxista italiano Antonio Gramsci, la noción de hegemonía es especialmente apropiada para describir las formas de dominación características de las sociedades complejas que se ejercen por medio del control de las ideas y solo, de forma excepcional, mediante el uso de la fuerza y de la represión.

**ideología** *f* Conjunto de conceptos, creencias e ideales que sirven para explicar el mundo social como una realidad ordenada y coherente, pero que a la vez esconde intereses particulares y puede comportar una visión distorsionada de la realidad. Las ideologías responden generalmente a simplificaciones y esquemas parciales de la realidad. Para Karl Marx y Friedrich Engels, son formas de saber determinadas por intereses socioeconómicos o por creencias que pretenden tener la verdad. La ideología siempre contiene un elemento que legitima poder y autoridad, al tiempo que deslegitima otras formas de poder y autoridad.

**interacción social** *f* Proceso mediante el cual una persona actúa y reacciona en relación con otras personas. La interacción social generalmente se produce en las relaciones cara a cara entre los miembros del grupo que, de este modo, van definiendo o dotando de significado todo aquello que los rodea. Esta interacción también puede darse a distancia o mediante el ciberespacio.

**interaccionismo simbólico** *m* Paradigma teórico que concibe la sociedad como el resultado de multitud de interacciones interpersonales. El término fue propuesto por Herbert Blumer, en 1937, para referirse a la psicología social y la sociología que se había generado en la Escuela de Sociología de Chicago durante el período 1920-1935. La originalidad del interaccionismo simbólico radica en considerar la acción recíproca de las personas como el fenómeno social básico, y creer que esta interacción se hace patente mediante una serie de signos. George Herbert Mead estudia cómo se producen los fenómenos a partir de las estructuras de interacción intervenidas por el lenguaje o los símbolos. Mead considera que no podemos intentar comprender –como hacía el conductismo– el comportamiento humano como simple reacción a los estímulos externos. Según Mead, hay que tener presente el comportamiento simbólicamente orientado de los individuos. Desde esta perspectiva microsociológica, el objeto de estudio de la sociología es la sociedad, entendida como un gran complejo de relaciones humanas, o, dicho en lenguaje más técnico, como un sistema de interacción.

**mediación** *f* La mediación es un método para la resolución de conflictos entre dos o más partes mediante la intervención de una tercera persona, imparcial y experta, que facilita el diálogo y ayuda al establecimiento de acuerdos y compromisos conjuntos entre las partes.

**movimientos sociales nuevos** *m* Movimientos sociales que nacieron en torno a las protestas de los años sesenta del siglo xx, y se originaron a raíz de una protesta social más o menos espontánea contra agravios específicos (como, por ejemplo, la discriminación de las mujeres, la guerra de Irak o la destrucción del medioambiente). Podemos citar entre es-

tos nuevos movimientos el movimiento de gays y lesbianas, el pacifismo, el ecologismo, el movimiento okupa, etc. Su diversidad y heterogeneidad dificultan una definición genérica. Estos movimientos plantean inicialmente un tipo de organización de carácter más o menos asambleario consecuente con la organización social que promueven.

**norma social** *f* Criterio de conducta y de interacción social considerado necesario o aceptable en un determinado lugar y en un determinado momento del tiempo. Las normas sociales indican las formas establecidas y aprobadas de hacer las cosas y reflejan los valores, la cultura y los ideales de un grupo social dominante o de una cultura determinada. Una norma prescribe un determinado tipo de comportamiento o lo prohíbe. El desempeño de las normas es básico para un buen funcionamiento de la sociedad. El incumplimiento de ciertas normas puede comportar algún tipo de castigo o sanción.

**patriarcado** *m*

Forma ancestral de organización social basada en la dominación masculina, especialmente a partir del control de la reproducción humana. Desde los albores de la humanidad y hasta mediados del siglo xx, todas las sociedades humanas han sido patriarcales y este modelo se ha manifestado en su organización social, jurídica, política y económica. Se trata de un concepto antropológico que describe la condición social en la que los hombres tienen autoridad suprema en el seno familiar y predominan en las posiciones de poder y autoridad social. Muchas sociedades patriarcales también mantienen un carácter patrilineal, lo que significa que la propiedad y el título son heredados a través del linaje masculino.

**poder** *m* Probabilidad de que un individuo o un grupo implicado en una relación social esté capacitado para conseguir lo que quiere contra toda resistencia contraria, cualquiera que sea la base en que se fundamenta esta probabilidad. Entendemos por poder la influencia (capacidad de inspirar e influir en las acciones y la conducta ajena) o la simple coacción, que conlleva el ejercicio de algún tipo de fuerza y obligación. El poder es uno de los conceptos más importantes y centrales de la ciencia política y de la sociología. Se suele decir que la política es todo lo relativo al poder y que la autoridad es una forma de poder. Un gobernante puede tener poder (potestas) sin autoridad pero no autoridad (*auctoritas*) sin poder.

**racismo** *m* Doctrina y una práctica que defiende la existencia de profundas desigualdades entre las diferentes etnias humanas. El racismo implica a menudo un trato desigual y discriminatorio de un grupo social en virtud de unos atributos considerados negativos (relacionados, por ejemplo, con el color de la piel o con una identidad religiosa, cultural o lingüística particular) por parte de los grupos sociales dominantes. Se trata de una ideología y, a la vez, de una actitud hostil en virtud de la cual se justifica el hecho de que ciertos grupos étnicos mantengan una posición dominante y otros grupos étnicos estén sometidos a situaciones de explotación económica o segregación social.

**solución final** *f* Nombre con el que se conoce la planificación de la eliminación sistemática y planificada del pueblo judío por parte de los dirigentes nazis. Su puesta en práctica, conocida posteriormente como holocausto o *shoah*, significó la deportación y posterior exterminio de todos los judíos.

**terrorismo** *m* Es una forma de lucha política que comporta el uso sistemático (y, a menudo, indiscriminado) de la violencia con el objeto de provocar la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror o de inseguridad que pretende intimidar a los adversarios y favorecer un cambio de régimen. La palabra terrorismo tiene fuertes connotaciones negativas y no es fácil encontrar una definición de consenso. La definición más aceptada fue acuñada en 1937 por la Sociedad de Naciones, en la cual habla de «actos criminales dirigidos contra el Estado con el objetivo es causar terror a la población o a grupos de personas».

**violencia** *f* Al hablar de violencia, nos referimos a la violencia humana intraespecífica, que se produce cuando el ser humano aparece como culpable o como víctima de una agresión o una situación de acoso. Ejercer violencia sobre alguien significa obligarlo, mediante la fuerza física o moral, a hacer algo que va en contra de su libertad o que atenta contra su dignidad personal. El significado del término ha evolucionado a lo largo del tiempo y cambia en diferentes contextos culturales y lingüísticos. La palabra inglesa *violence* (del latín *violentia*) ya se usaba en la edad media para describir «el ejercicio de la fuerza física contra alguien», que, de este modo, era interrumpido, molestado o ultrajado.

**violencia estructural** *f* Según Johan Galtung, la violencia estructural es un tipo de violencia que se da cuando las personas están sometidas a unas condiciones de vida que limitan objetivamente su libertad y les impiden realizar sus potencialidades materiales o espirituales. La pobreza o la exclusión social son, por ejemplo, manifestaciones de violencia estructural. La violencia estructural es un hecho objetivo que, generalmente, pone en evidencia situaciones de poder y desigualdad dentro de la sociedad.

**violencia física** *f* Comporta un uso intencional de la fuerza, cosa que provoca en la víctima un daño observable. Esta noción de violencia, muy arraigada en nuestra tradición cultural, conecta mejor con las categorías de sentido común y suscita un gran rechazo social.

**violencia psicológica** *f* Comprende cualquier tipo de acción contraria a la voluntad de la persona y aquella que, cuando menos, puede resultar ofensiva para su dignidad. Este tipo de conducta comporta la descalificación, la ofensa y el agravio personal. La desconsideración forma parte de este tipo de violencia que se expresa, sobre todo, mediante el gesto o la palabra.

**violencia simbólica** *f* Según Pierre Bourdieu, la violencia simbólica es una forma de control social, una forma de dominación (casi invisible) que se ejerce con la complicidad tácita de quienes la sufren (y, también, de quienes la ejercen). Como sostiene Pierre Bourdieu, generalmente los grupos socialmente dominados aceptan y comparten la mentalidad y usan las mismas categorías mentales de los grupos sociales dominantes. La misma víctima de una situación de violencia acepta resignadamente su suerte y considera su situación como un hecho lógico y «natural».

## Bibliografía

- Aguilar, S.** (2001). «El conflicte social». En: *Ordre i desordre. Manual d'estructura i canvi de les societats*, (págs. 174-209). Barcelona: Hacer.
- Alcoberro, R.; Torres, J.** *El context cultural de la teoria darwiniana i l'ecologia humana; el darwinisme social com a ideologia*. [Fecha de consulta: 18 de octubre de 2017]. <<http://www.alcoberro.info/pdf/antrop4.pdf>>
- Aran, S.** (2003). «Violència representada i imaginari social». *Trípodos. II Congrés Internacional Comunicació i Realitat* Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna, Universidad Ramon Llull, Barcelona.
- Arendt, H.** (1999). *La banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Arendt, H.** (2006). *Eichman en Jerusalem*. Barcelona: Debolsillo.
- Arendt, H.** (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Aron, R.** (1976). *Penser la guerre, Clausewitz*, (2 vols.). París: Gallimard.
- Bauman, Z.** (1998). *Modernidad y holocausto*. Barcelona: Séquitur.
- Bercovitch, J. y otros (eds.)** (2009). *The Sage handbook of conflict resolution*. Los Ángeles: Sage.
- Bourdieu, P.** (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P.** (1997). *Sur la télévision*. París: Liber.
- Bourdieu, P.** (1992). *Les règles de l'art (genèse et structure du champ littéraire)*. París: Seuil.
- Bourdieu, P.** (1987). *Choses dites*. París: Minuit.
- Bourdieu, P.** (1980). *Questions de sociologie*. París: Minuit.
- Bourdieu, P.; Passeron, J.C.** (1970). *La reproduction. Eléments pour une théorie du système d'enseignement*. París: Minuit.
- Bourdieu, P.; Wacquant, L. J. D.** (2005). *Invitación a una sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Breard, R.; Pastor, P.** (2000). *Gestion des conflits. La communication à l'épreuve*. París: Editions Liaisons.
- Busquet, J.** (2015). *Pierre Bourdieu: la vida como combate*. Barcelona: Editorial UOC.
- Busquet, J. (ed.)** (2014). *La violencia en la mirada. Conflicto, infancia y televisión*. Barcelona: Trípodos.
- Busquet, J.; Calsina, M.; Medina, A.** (2015). *150 conceptos clave de sociología*. Barcelona: Editorial UOC.
- Busquet, J; Medina, A.** (2014). *Invitación a la sociología de la comunicación*. Barcelona: Editorial UOC.
- Busquet, J.; Calsina, M.; Medina, A.; Tubert, G.** (2012, septiembre-diciembre). «Les veus dels indignats a Catalunya». *Revista Idees. Revista de Temes Contemporanis*, (núm. 36, págs. 24-88).
- Castel, R.** (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires / Barcelona: Paidós.
- Castells, M.** (2007). «Discurs de Laudatio amb motiu de la investidura d'Alain Touraine com a doctor honoris causa de l'UOC» (pág. 27). [Fecha de consulta: 10 de enero de 2012]. <[http://www.uoc.edu/hc/touraine/cat/pdf/livre\\_hc\\_2007.pdf](http://www.uoc.edu/hc/touraine/cat/pdf/livre_hc_2007.pdf)>
- Chesnais, J. C.** (1981). *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*. París: Robert Laffont.
- Collins, R.** (1975). *Conflict sociology: toward an explanatory science*. California: Academic.

- Collins, R.** (1979). *Credential society: an historical view of education and stratification*. California: Academic.
- Cooley, Ch. H.** (1918). *Social Process*. Nueva York: Scribner.
- Coser, L.** (1961). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica (ed. original 1956: *The Functions of Social Conflict*. Glencoe, Ill.: Free Press).
- Coser, L.** (1974). «Conflicto social». Entrada de la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. En: David Sills (ed.). Madrid: Aguilar.
- Dahrendorf, Ralf** (1959/1957). *Class and Class Conflict in Industrial Society*. Stanford, California: University Press.
- Dahrendorf, Ralf** (1971). «Elementos para una teoría del conflicto social». En: *Sociedad y libertad*, (págs. 180-210). Madrid: Tecnos.
- Elias, N.** (1987). *El proceso de civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N.; Dunning, E.** (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Entman, R.** (1993). «Framing: Toward clarification of a fractured paradigm». *Journal of Communication*, (núm. 43, págs. 51-58).
- Flaquer, L.** (2014). *Émile Durkheim. Sociólogo de la moral*. Barcelona: Editorial UOC.
- Foucault, M.** (1991). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Fowles, J.** (1999). *The Case for Television Violence*. Thousand Oaks, Cal.: Sage Publications.
- Freud, S.** (1970). *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza.
- Galtung, J.** (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Baekeaz.
- Giddens, A.; Sutton, P.** (2015). *Conceptos esenciales de sociología*. Madrid: Alianza.
- Giner, S.** (2013). *Historia del pensamiento social*. Barcelona: Ariel.
- Giner, S.** (2015). *George Simmel. La fundación de la sociología analítica*. Barcelona: UOC.
- Giner, S.; Lamo De Espinosa, E.** (2006). *Diccionario de sociología*. (2.a ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Gluckman, Max** (1956). *Custom and Conflict in Africa*. Oxford: Blackwell; Glencoe, Ill.: Free Press.
- Harris, M.** (1990). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza.
- Keane, J.** (2001). *Reflexions sobre la violència*. Valencia: Universitat de València.
- Lakoff, G.** (2004). *Don't think of an elephant! Know your values and frame the debate*. Chelsea Green Publishing.
- León, F. J.** (2014). *Karl Marx. Entre la ciencia y la revolución*. Barcelona: Editorial UOC.
- Lippmann, W.** (1965). *Public Opinion*. New York: Free Press.
- Manning White, D.** (1950). «The Gatekeeper: A Case Study in the Selection of News». *Journalism Quarterly*, (núm. 27).
- Martínez de Murguía, B.** (1999). *Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria*. México: Paidós.
- Mccombs, M.; Shaw, D.** (1972). «The agenda-setting function of mass media». *Public Opinion Quarterly*, (núm. 36, págs. 176-187).
- Mead, G. H.** (1982). *Espíritu, Persona y Sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*, (ed. original 1934). Barcelona: Paidós (VO 1934).



- Mills, C. W.** (1973). *Power, Politics and People*. Nueva York: Ballantine Books.
- Noguera, J. A.; Tena-Sánchez, J.** (2015). *Jon Elster. Un teórico social analítico*. Barcelona: Editorial UOC.
- Nordstrom, C.** (2004). *Shadows of War. Violence, Power, and International Profiteering in the Twenty-First Century*. University of California Press.
- North, R.** (1976). «Conflicto» y «Conflicto social». Entradas de la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. David Sills (ed.). Madrid: Aguilar.
- Ortega, P.** (2004). «Fòrums, moviments socials i participació». *Quaderns per la Pau*, (núm. 18, págs. 6-7). Centre d'Estudis per la Pau.
- Park, R. E.; Burgess, E.** (1924). *Introduction to the Science of Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- Perez-Castro, J.** (2005). «Randall Collins y la tradición del conflicto: hacia la fundamentación de una teoría sociológica explicativa». *Perspectives docentes*, (núm. 29, págs. 41-51).
- Pinker, S.** (2003). *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Madrid: Paidós Ibérica.
- Rodrigo M.** (2003). «Violencias interculturales». *Sphera Pública*, (núm. 3, págs. 173-188).
- Sáez, A.** (2015). *El periodisme després de Twitter*. Valencia: Edicions 3 i 4.
- Simmel, G.** (1908/1955). *Conflict; The Web of Group Affiliations*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Suarés, M.** (1997). *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Barcelona: Paidós.
- Tajfel, H.** (1981). *Human Groups and Social Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vinyamata, E.** (1999). *Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación, mediación, negociación*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Von Clausewitz, C.** (2005). *De la guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Weber, M.** (1995). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Wieviorka, M.** (1991). *El terrorismo: la violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Wieviorka, M.** (2010). «El conflicto social». *Sociopedia.isa*. DOI:10.1177/205684601056.
- Wieviorka, M.** (2011). *Una sociología para el siglo XXI*. Barcelona: UOC Ediciones.

